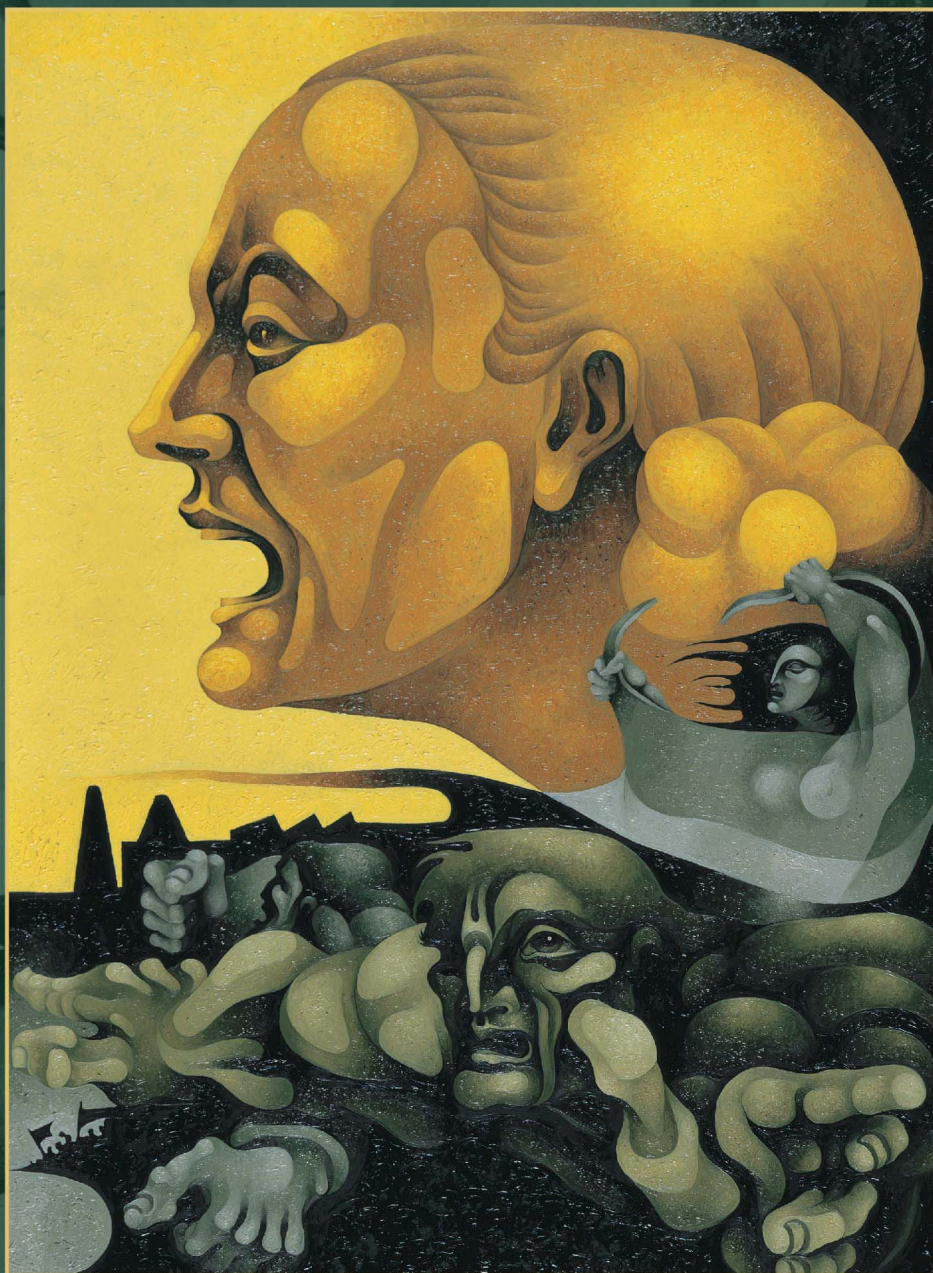


Teresa Eggers-Brass

HISTORIA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA

1810 - 2002



Muestra distribuida por la editorial

Índice

Capítulo I

Revolución e intentos de organización de un gobierno patrio (1810-1852)

I. La revolución americana

1. El movimiento juntista en España y en América 13
2. La Primera Junta de gobierno en Buenos Aires 13
3. La expansión de la Revolución de Mayo al resto del virreinato 14
4. El plan de Operaciones de la revolución 17
5. La formación de la Junta Grande 17

II. El poder central y las provincias ¿unidas?

1. El Primer Triunvirato 18
2. San Martín y la revolución del 8 de octubre de 1812 19
3. La Asamblea del año XIII 19
4. Las instrucciones de las provincias 19
5. La situación europea y latinoamericana hacia 1814 20
6. El Directorio 20
7. Artigas: independencia y federación 21
8. El Congreso de Tucumán 21
9. La lucha directorial contra Artigas y los caudillos 22
10. La Constitución unitaria de 1819 y la oposición de los caudillos 23
11. Cepeda y la caída del gobierno central 23

III. Los gobiernos provinciales entre 1820 y 1829

1. La crisis del año XX 25
2. El gobierno de Martín Rodríguez 26
3. El gobierno de Las Heras 26
4. Los Treinta y Tres Orientales y la guerra contra Brasil 27
5. Presidencia de Rivadavia 28
6. La Constitución de 1826 28
7. La caída de Rivadavia 29
8. Dorrego gobernador 29
9. El fusilamiento de Dorrego 30

IV. La hegemonía de Rosas

1. Rosas y Lavalle 30
2. El "sistema" de Rosas 30
3. El primer gobierno de Rosas 32
4. La Liga del Interior y el Pacto Federal 33
5. La división del federalismo porteño 33
6. Los gobiernos entre 1832-1835 y la agitación rosista 34
 - La usurpación de las islas Malvinas por los ingleses* 35
 - La misión y el asesinato de Quiroga* 36
7. Los indígenas y la ocupación de territorios 37
 - Rosas y los indígenas* 37
8. El segundo gobierno de Rosas 38
 - Rosas, las provincias y la constitución del país* 38
 - Política económica rosista* 39
 - La generación del 37 y su posición con respecto a Rosas* 42
 - La oposición a Rosas 42*
9. El pronunciamiento de Urquiza 44
 - ¿Cuáles fueron las causas de esta decisión?* 44

V. Sociedad y cultura (1810-1852)

1. Las consecuencias de la revolución en el orden social 45
 - a) En la ciudad* 45
 - b) En el campo* 46
2. La discriminación 47
3. Relación de las comunidades indígenas con la sociedad criolla 49
4. Ciudadanía 50
5. Los caudillos y la sociedad 51
6. Arte y cultura en los primeros años de vida patria 52
 - El cambio de estilo: de barroco a neoclásico* 52
 - La literatura en el Río de la Plata* 54

VI. ¿Qué pasaba en el mundo? (1810-1852)

56

Capítulo II

La Argentina "moderna": el triunfo de la oligarquía en la construcción del Estado

I. Los primeros pasos para la organización constitucional 59

1. Urquiza en Buenos Aires 59
2. La secesión porteña: el Estado de Buenos Aires 60
3. Urquiza y la Constitución Nacional
¿Cómo se redactó la Constitución? 61
Urquiza presidente 62
4. Las luchas entre la Confederación y el Estado de Buenos Aires 63
La batalla de Cepeda (1859) 64
5. La inestable unión nacional 64
La presidencia de Derqui 65
La extraña derrota de Urquiza en Pavón (1861) 65

II. El triunfo de Buenos Aires y la construcción del Estado argentino (1862-1880) 67

1. Mitre y el sometimiento del interior 67
2. Centralización e institucionalización bajo la presidencia de Mitre 68
El problema pendiente de la capital 69
3. La guerra contra el Paraguay 69
La resistencia del interior: Felipe Varela 71
Consecuencias de la guerra 71
4. Presidencia de Sarmiento (1868-1874) 72
5. Presidencia de Avellaneda (1874-1880) 74
Acuerdos con países limítrofes 74
La crisis económica internacional y su repercusión en Argentina 74
La capital federal: nuevo conflicto y solución definitiva 76
6. La conquista de los territorios indígenas 77
La zanja de Alsina 77
La expedición de Julio A. Roca de 1879 80
Las campañas en el Chaco 80
Consecuencias de las expediciones 81

III. La Argentina oligárquica (1880-1916) 82

1. Roca: paz y administración 82
2. El proyecto de la generación del 80 82
3. El Congreso Pedagógico y la educación 84

4. El Unicato de Juárez Celman (1886-1890) 86
5. Crisis y revolución del 90 86
El surgimiento de la Unión Cívica 87
La revolución: un triunfo roquista 87
6. Presidencia de Carlos Pellegrini (1890-1892) 88
Las elecciones de 1892 y las maniobras de Roca 88
7. La débil presidencia de Luis Sáenz Peña 89
8. La segunda presidencia de Roca (1898-1904) 90
9. El Centenario 91
10. La ley Sáenz Peña 93
11. El ocaso del régimen 94

IV. Organización socioeconómica (1852-1916) 95

1. La Argentina en el mercado mundial 95
El segundo pacto colonial: modernización en dependencia 96
2. La propiedad de la tierra 96
3. El auge del lanar 97
4. La fundación de la Sociedad Rural Argentina 97
5. Las industrias y el proteccionismo 98
6. El frigorífico: el retorno del vacuno 99
7. La expansión del ferrocarril 100
8. Inmigración y expansión triguera 101

V. Ideología y sociedad (1852-1916) 102

1. Civilización o barbarie: liberalismo, positivismo y pesimismo racial 102
2. La política inmigratoria 104
3. Ciudadanía y participación política 104
La inmigración no deseada 106
4. El socialismo en la Argentina 106
5. Los anarquistas 108
6. Las primeras organizaciones sindicales 109
7. Entre la represión y la persuasión: Leyes de Residencia, de Seguridad Social y laborales 110
8. La situación de los gauchos 111
9. Los negros de Buenos Aires 112
10. La construcción de una identidad: el criollismo 113

VI. ¿Qué pasaba en el mundo? (1852-1916) 115

1. La Segunda Revolución Industrial	115	V. Cultura y sociedad	138
2. Breve panorama del socialismo europeo	115	1. Buenos Aires: transformación en una gran ciudad	138
3. La organización de los trabajadores	117	2. Formación de una cultura popular urbana	139
4. La construcción de las naciones	117	<i>El tango</i>	139
5. Los imperialismos	118	<i>El cine</i>	140
6. La democratización de los Estados	119	3. El arte	141
7. La situación de América Latina	119	4. Teatro y literatura	143
8. La Paz Armada (1871-1914)	120		
Capítulo III		VI. ¿Qué pasaba en el mundo? (1916-1930)	145
Las primeras presidencias radicales		1. La Primera Guerra Mundial (1914-1918)	145
I. Yrigoyen en el gobierno	121	2. El nuevo papel de Estados Unidos	145
1. ¿Cuál era el programa del partido?	121	3. La Revolución Rusa	146
2. Las elecciones de 1916	122	4. El ascenso de los autoritarismos	146
3. La minoría en el Congreso	123		
4. Intervenciones a las provincias	123	Capítulo IV	
5. La política laboral: entre la protección y la represión	123	La década infame (1930-1943)	
6. La política agraria	126	I. La restauración conservadora	147
7. La política indígena	127	1. El golpe de Estado	147
8. La Reforma universitaria	127	2. ¿Qué significa "conservador"?	147
9. La neutralidad argentina en la Primera Guerra Mundial	129	3. Diferentes denominaciones para este período	148
		4. Algunos análisis sobre este golpe de Estado	148
II. El nacionalismo durante los gobiernos radicales	129	II. La crisis de 1930	151
1. Los grupos nacionalistas	129	1. ¿Qué medidas tomó el gobierno de facto frente a la crisis?	151
2. El "Día de la Raza"	130	2. La industrialización.	151
3. Economía y nacionalismo	130		
a) <i>Las repercusiones económicas de la guerra en la Argentina</i>	130	III. La "legalidad" en la década infame	152
b) <i>La protección a la industria</i>	132	1. Autoritarismo y fraude	152
c) <i>La intervención del Estado en empresas</i>	132	2. La Legión Cívica	153
4. Política exterior nacionalista	133	3. La "Sección Especial" de la Policía	154
		IV. El Neocolonialismo económico	155
III. La presidencia de Alvear	134	1. Colonialismo: concepto	155
1. Continuidad radical y diferencias entre Alvear e Yrigoyen	134	2. El Pacto Roca-Runciman	155
2. La división del radicalismo	135	<i>¿Por qué se firmó?</i>	155
3. El Contubernio	135	<i>¿Qué se aceptó en dicho pacto?</i>	155
IV. La segunda presidencia de Yrigoyen	136	V. Los partidos políticos en la década infame	158
1. Un nuevo mandato con dificultades	136	1. La Concordancia y los partidos opositores	158
2. La crisis económica de 1929	136	2. FORJA y la defensa del patrimonio nacional	159
3. ¿Qué hizo Yrigoyen frente a la crisis?	137		

VI. El desarrollo estético durante este período	161	9. El 17 de octubre	178
1. La pintura	161	10. Las versiones	179
2. La escultura	163	V. Perón en el poder	180
3. La literatura	163	1. La campaña	180
4. El teatro independiente	164	2. La Unión Democrática	180
5. El cine sonoro	164	3. Democracia formal y democracia real	180
VII. ¿Qué pasaba en el mundo? (1930-1943)	165	4. La mitología peronista	181
1. La crisis en el mundo	165	5. El apoyo de la clase obrera	181
2. Dictaduras y revolución en América Latina	165	6. La Fundación Eva Perón	182
3. Totalitarismos europeos	166	7. El voto de la mujer	183
		8. La reforma constitucional	183
		9. La reelección presidencial	186
		10. Distintas versiones sobre el poder que ejerció Perón	186
Capítulo V		VI. Las medidas económicas	189
El proyecto peronista (1943-1955)		1. Las nacionalizaciones	189
I. Introducción	167	2. La promoción industrial nacional	189
1. Objetividad y subjetividad en el estudio de la historia argentina reciente	167	3. La crisis	190
2. Los períodos en el peronismo	167	4. La política petrolera	190
II. El golpe de Estado de 1943	168	VII. La preparación del golpe militar	191
1. Los participantes	168	1. La oposición de la Iglesia	191
2. Los objetivos del golpe	168	2. El levantamiento de junio	193
3. La búsqueda de legitimación del gobierno	169	3. Las causas del golpe	193
III. Situación de la industria hacia 1943	170	4. La reacción del pueblo ante el golpe de Estado	194
1. La industrialización por sustitución de importaciones	170	VIII. La expresión artística y literaria	195
2. La concentración geográfica de las industrias	171	1. El grupo Orión	195
3. Migraciones internas y proceso de estructuración del espacio urbano	171	2. El surrealismo	195
IV. Génesis del peronismo	172	3. El arte abstracto en Argentina	196
1. Surgimiento de Perón como figura política	172	4. La literatura	197
2. El problema de la justicia social	173	5. La profesionalización en el teatro argentino	198
3. El proyecto de Perón	173	6. El auge del cine argentino	198
4. La propuesta económica	174	IX. ¿Qué pasaba en el mundo? (1943-1955)	200
5. Las relaciones con los terratenientes y los peones	175	1. Los últimos años de la Segunda Guerra Mundial	200
6. El vínculo con Evita	175	2. Las Naciones Unidas	201
7. La oposición	176	3. El comienzo de la Guerra Fría	201
8. El confinamiento de Perón	178	4. Los grandes países comunistas	202
		5. La descolonización	202

Capítulo VI

Revolución Libertadora y democracias condicionadas

I. "La Revolución Libertadora" 203

1. El nombre 203
2. Lonardi: "Ni vencedores ni vencidos" 203
3. Aramburu: La política "gorila" 203
4. El Ejército "libertador" 204
5. Los partidos políticos 204

II. La política económica 206

1. El debilitamiento del Estado 206
2. El F.M.I. y la economía mundial 206
3. El informe Prebisch 206
4. El ingreso argentino al F.M.I. 207

III. La resistencia peronista 208

1. La oposición peronista 208
2. La represión al sector obrero 208
3. La productividad y el sabotaje 208
4. Los "comandos nacionales de resistencia" 209
5. El levantamiento del general Valle 210
6. La CGT y el programa de La Falda 210

IV. Elecciones 211

1. La Convención Constituyente de 1957 211
2. Las elecciones presidenciales 211

V. La presidencia de Frondizi 211

1. El desarrollismo 211
2. Política y economía en la Revolución Libertadora. Algunos análisis 212
3. La batalla del petróleo 214
4. Capitales extranjeros y préstamos 215
5. Resistencia obrera y guerrillera 216
6. El plan CONINTES 216
7. Educación laica o libre 217
8. La política exterior 217
9. Elecciones de 1962 218
10. El golpe militar 218

VI. El gobierno provisorio de Guido 220

1. La pseudo democracia 220
2. La política económica 220
3. Azules y colorados 221
4. El peronismo y el Programa de Huerta Grande 222
5. Elecciones de 1963 223

VII. La presidencia de Illia 223

1. La debilidad de su gobierno 223
2. La anulación de los contratos petroleros 224
3. El crecimiento económico 224
4. El plan de lucha de la CGT 224
5. La relación entre gremios y gobierno 225
6. La modificación de la Ley de Asociaciones Profesionales 226
7. La represión y el "Operativo Retorno" 226
8. Las elecciones de 1965 y 1966: Vador versus Perón 226
9. La presión creciente de Onganía 228

VIII. La búsqueda del cambio en las artes 229

1. Arte y sociedad 229
2. Las nuevas tendencias en la Argentina 229
3. La neoabstracción 231
4. El arte cinético 231
5. El Instituto Di Tella 232
6. El teatro 232
7. La renovación en el cine 233

IX. ¿Qué pasaba en el mundo? (1955-1966) 234

1. La revolución cubana 234
2. La política imperialista de EE.UU. 234
3. La guerra de Vietnam 235
4. La situación europea 236

Capítulo VII

Dependencia o liberación (1966-1976)

I. El ensayo autoritario de la "Revolución Argentina" 237

1. El "problema" del peronismo 237
2. La campaña periodística y el golpe 237
3. El consenso golpista 237
4. Los objetivos de Onganía 238
5. El papel del Ejército 239
6. La noche de los bastones largos 240

II. La dependencia 241

1. El proyecto económico 241
2. El capital extranjero 241
3. Los efectos del plan económico 242
4. La política laboral 242

III. La lucha por la liberación	244	2. El arte conceptual	269
1. La CGT de los Argentinos	244	3. El Grupo CAYC	270
2. Los estudiantes	244	4. El cine en la época de Onganía	271
3. El Cordobazo	244	5. El cine en el tercer período peronista	272
4. La guerrilla	245	IX. ¿Qué pasaba en el mundo?	
5. La transformación de la Iglesia	247	(1966-1976)	273
6. Los Sacerdotes del Tercer Mundo	247	1. La crisis en Europa	273
7. La peronización de las clases medias	248	2. Estados Unidos	273
IV. La crisis de la dictadura	249	3. América Latina	273
1. La caída de Onganía	249	Capítulo VIII	
2. El gobierno de Levingston	249	Terrorismo de Estado y Neoliberalismo	
3. Perón y el "Movimiento peronista"	250	(1976-1983)	
4. La Hora del Pueblo	250	I. El "Proceso de Reorganización	
5. Lanusse: El Gran Acuerdo Nacional	250	Nacional"	275
6. Perón en la Argentina	252	1. La conspiración del poder económico	275
7. Distintas visiones sobre el retorno		2. La situación en Latinoamérica	276
del peronismo	253	3. El 24 de marzo de 1976	276
V. "Cámpora al gobierno, Perón		4. ¿Qué objetivos y propósitos declararon?	276
al poder"	256	5. ¿Cuáles fueron sus propósitos	
1. La reforma electoral de Lanusse	256	en realidad?	277
2. La elección de Cámpora	256	6. Breve cronología del "Proceso militar"	278
3. El socialismo nacional	256	II. Terrorismo de Estado	279
4. Breve cronología de las distintas		1. Concepto de "Estado Terrorista"	279
presidencias peronistas	257	2. La Doctrina de la Seguridad Nacional	279
5. Cámpora: los primeros días		3. La represión clandestina	280
de gobierno	258	4. Las víctimas	283
6. El regreso definitivo de Perón	259	5. La noche de los lápices	283
VI. El plan económico de Gelbard	259	6. Cultura y educación en la dictadura	283
1. El acuerdo CGT-CGE	259	7. El plan Cóndor: la coordinación	
2. La puesta en marcha del proyecto	259	con otras dictaduras	284
3. Los resultados del proyecto	261	8. Las denuncias y la lucha por los	
4. La situación económica internacional	261	derechos humanos	285
5. La desarticulación del proyecto	262	III. La política económica	
VII. Perón-Perón	263	de la dictadura	289
1. Hacia la tercera presidencia de Perón	263	1. Las promesas de Martínez de Hoz	289
2. El asesinato de Rucci	264	2. La "Patria financiera"	289
3. El enfrentamiento con Montoneros	264	3. La "plata dulce"	290
4. La muerte de Perón	265	4. La deuda externa	290
5. El "lopezreguismo" de "Isabel"	266	5. La destrucción de la industria nacional	291
6. El "Rodrigazo"	266	6. La política impositiva y los gastos	
7. La "Triple A"	267	públicos	291
8. La guerrilla	268	IV. La política laboral	292
VIII. Las artes visuales	269	1. Los efectos económicos sobre los	
1. La politización en el arte	269	trabajadores	292

2. La represión antiobrera	292	8. La relación con los militares	312
3. La legislación laboral regresiva	292	9. Explosión y tráfico de armas	316
4. La reestructuración de la CGT	292	10. Atentados: terrorismo nacional/inter-nacional e inmovilismo judicial	316
V. La Guerra de Malvinas	294	11. La reforma constitucional	317
1. Los objetivos	294	12. La reelección de Menem	318
2. La euforia	294	13. El agotamiento del modelo económico	318
3. La derrota	295	14. La corrupción	319
VI. La transición hacia la democracia	297	15. La movilización social contra el modelo	321
1. Bignone	297	16. La Alianza	321
2. La ley de "autoamnistía"	297		
3. La convocatoria a elecciones	297	III. La presidencia de De la Rúa (1999-2001)	323
VII. La situación de las artes visuales en la última dictadura	298	1. La Alianza y el modelo económico	323
1. El silenciamiento de la expresión	298	2. La ley de flexibilización laboral	323
2. El cine	299	3. La renuncia del vicepresidente Álvarez	325
VIII. ¿Qué pasaba en el mundo? (1976-1983)	300	4. El regreso de Cavallo	327
		5. Riesgo país y el riesgo de la dependencia	327
		6. Los derechos humanos	329
		<i>La justicia</i>	331
		<i>El gatillo fácil y la violencia institucional</i>	332
		7. La reacción popular y la renuncia de De la Rúa	333
		<i>Las elecciones de octubre</i>	333
		<i>El "Argentinazo": los sucesos del 19 y 20 de diciembre</i>	334
Capítulo IX		IV. Funcionarios en ejercicio del Poder Ejecutivo: las presidencias transitorias post De la Rúa	335
Las democracias de mercado (1983-2002)		1. El senador Ramón Puerta	335
I. La presidencia de Alfonsín	301	2. Adolfo Rodríguez Saá	335
1. Los objetivos del radicalismo	301	3. Eduardo Camaño	336
2. El condicionamiento económico	301	4. Eduardo Alberto Duhalde	340
3. El plan Austral	302		
4. La defensa de los derechos humanos	303	V. La democracia representativa en marzo de 2002	341
5. La presión de los militares	304	1. Legalidad y legitimidad: conceptos	341
6. La relación con la Iglesia	306	2. ¿Legitimidad o deslegitimación de nuestros representantes?	341
7. La consulta popular por el diferendo austral	306	3. Asambleas y piqueteros: la participación del pueblo	342
8. La relación con el sindicalismo	307	4. Del pueblo a la gente, de la gente al pueblo	343
9. La hiperinflación.	307		
II. Las presidencias de Menem (1989-1999)	308	VI. ¿Qué pasaba en el mundo? (1983-2002)	344
1. La renovación en el peronismo	308		
2. Las elecciones internas para la candidatura presidencial en el justicialismo	308		
3. Del peronismo al menemismo	308		
4. Cavallo y el plan de Convertibilidad	310		
5. Bloques regionales y el Mercosur	310		
6. El sindicalismo	312		
7. Los indultos	312		

1. La desintegración de la Unión Soviética	344
2. La unificación alemana	344
3. División y conflictos entre minorías nacionales europeas	344
4. Espionaje y atentados en EE.UU.	345
5. Medio Oriente	346
6. El fin del apartheid en Sudáfrica	346
7. América Latina	346
8. El euro	347
9. Los efectos de la globalización en el Primer mundo	347
10. La globalifobia	349

Bibliografía	349
---------------------	-----

Revolución e intentos de organización de un gobierno patrio (1810-1852)

I. La revolución americana

1. El movimiento juntista en España y en América

Napoleón Bonaparte, emperador francés, estaba dominando Europa. En 1808 sus tropas habían invadido Portugal y España, y el rey **Fernando VII** había sido puesto preso y reemplazado por **José Bonaparte**, hermano de Napoleón. El pueblo español se rebeló ante esta situación, formando juntas de gobierno en cada ciudad, y, para tener una autoridad central que gozara de un poder similar al del rey, enviaron un representante de cada junta a una **Junta Central en Sevilla**.

En 1810 el rey francés José I había obtenido varios triunfos militares y logró disolver la Junta Central de Sevilla. En su reemplazo, los españoles formaron un “**Consejo de Regencia**” en la isla de León, cerca de Cádiz, que en realidad era poco representativo.

Al enterarse del derrumbe de la autoridad española, los criollos americanos –que no reconocieron al rey francés– formaron juntas: en abril, en Venezuela; en mayo, en Cartagena (Colombia) y en Buenos Aires; en julio, en Pamplona, Socorro y Bogotá; en septiembre, en Quito, en Chile y en México; en la Banda Oriental del Uruguay, en febrero de 1811 y en Asunción del Paraguay en mayo de ese año. Los americanos, que en los últimos tiempos habían estado solicitando igualdad entre americanos y españoles, libertad de agricultura, industria y comercio, igualdad social de mestizos y mulatos, abolición del tributo de los indios, etcétera, aprovecharon esta situación de debilidad extrema española para organizar ejércitos e iniciar –con características soberanas– relaciones con Gran Bretaña y Estados Unidos.

2. La Primera Junta de gobierno en Buenos Aires

Las noticias de los sucesos en España llegaron al Río de la Plata el 18 de mayo de 1810, por lo que se convocó a un **Cabildo Abierto** para resolver qué se iba a hacer en ese caso de **acefalía gubernativa** (falta de gobierno debido a la caída de la Junta Central de Sevilla). En el mismo se decidió –tras una larga discusión– cesar al virrey como autoridad y reemplazarlo por una junta de gobierno, cuyos miembros serían designados por el Cabildo de Buenos Aires entre los principales vecinos.

De ese modo surgió la **Primera Junta de Gobierno Patrio** el 25 de mayo de 1810. El presidente era el prestigioso jefe del Regimiento de Patricios, teniente coronel Cornelio Saavedra. Sus secretarios eran los abogados Juan José Paso y Mariano Moreno, y vocales los abogados Juan José Castelli y Manuel Belgrano, los comerciantes Domingo Matheu y Juan Larrea, el sa-

Los objetivos de la Junta de Buenos Aires, según Cornelio Saavedra (Memoria autógrafa)

documento "Lo que hizo la primera Junta luego que principió sus trabajos, está detallado en las gacetas de aquel tiempo. En los primeros meses de su gobierno reinó la armonía y concordia entre nosotros. El bien general, llevar adelante la revolución, propagarla a todos los pueblos y provincias, atraerlas por los medios de la persuasión y convencimiento, era lo que llamaba y ocupaba las atenciones de sus individuos. (...) Los gobernadores del interior, alentados con las promesas del virrey de Lima don José Abascal, oprimían a los pueblos de sus mandos, cuyo interés y adhesión a la causa de la libertad se manifestaba de un modo muy equívoco. Resolvió la Junta de Buenos Aires mandar un pequeño ejército que no excedía de 1.200 hombres, que auxiliase con sus armas a dichos pueblos oprimidos. Al aproximarse a Córdoba, la abandonaron sus jefes y marcharon en fuga hacia el Perú, mas fueron alcanzados y presos por nuestras tropas, con cuyo hecho y castigo que vieron en ellos, quedaron libres y proclamaron la libertad de su patria, Córdoba, Santiago, Tucumán y Salta con todas sus dependencias, como también ya lo habían hecho las provincias de Santa Fe, San Luis, Mendoza, San Juan, La Rioja y Catamarca."

Actividades:

- ¿Cuál fue, según Saavedra, la primera preocupación de la Junta?
- ¿Por qué se mandaron tropas a Córdoba?
- ¿Qué opina Saavedra sobre el fusilamiento de Liniers?
- ¿Cuál fue la consecuencia del accionar de la Junta en Córdoba?

cerdote Manuel Alberti y el teniente coronel Miguel de Azcuénaga. Estaban representados en la Junta los sectores más importantes de la ciudad.

No había sido intención del Cabildo de Buenos Aires hacer una "revolución", sino simplemente responder a una situación de acefalía gubernativa, pero muchos de los que seguían las ideas de los pensadores liberales del siglo XVIII preferían conspirar contra el gobierno español para lograr la independencia. A fin de no poner en contra de este movimiento a los más conservadores, y para no perder la alianza con Inglaterra (que estaba luchando junto con el pueblo español en contra de Napoleón) se siguió jurando "en nombre de Fernando VII", como si se reconociese la autoridad del monarca preso. A esta situación se la llamó "la **máscara de Fernando VII**".

Focos revolucionarios en América



3. La expansión de la Revolución de Mayo al resto del virreinato

En el Cabildo Abierto del 22 de mayo se había dicho que Buenos Aires no tenía derecho a gobernar por sí sola a todas las provincias. Atendiendo a esa condición, la Primera Junta debió enviar el 27 de mayo una **Circular** al interior dando a conocer los cambios en el gobierno que habían sucedido en Buenos Aires, e invitarlos a que envíen representantes para que formen parte

Expedición al Paraguay y Primera Expedición al Alto Perú



Actividades:

a) En el camino, Belgrano fundó los pueblos indígenas de Mandisoví y Curuzú Cuatiá. Señálalos en el mapa.

b) Señala con azul la principal victoria de nuestro ejército, y con rojo la derrota que nos trajo como consecuencia la pérdida del territorio del Alto Perú.



Escudo de armas de la Provincia Oriental en la época de Artigas.

La Junta Grande y la Banda Oriental

documento

Carta de la Junta Grande a Elío, que había solicitado reconocimiento como “Virrey”.

“La sola denominación del título con que vuestra señoría se representa a la presencia de un gobierno establecido para sostener los derechos de los pueblos, ofende la razón y el buen sentido”.

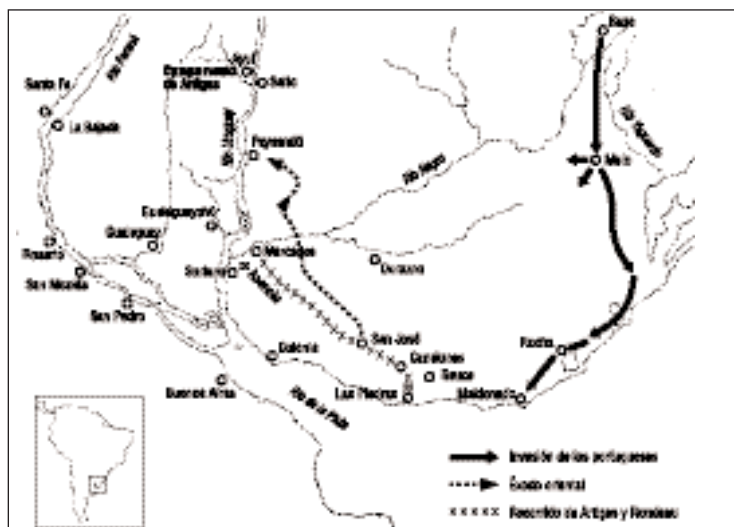
Actividades:

- ¿En dónde trata de gobernar Elío, representando a quiénes, y dónde se asienta?
- ¿Qué relación tiene la Junta Grande con Elío?
- Observa el mapa y responde, ¿qué actividad se estaba llevando a cabo en la Banda Oriental? ¿Quiénes la dirigían?

del gobierno. Por las dudas, la Primera Junta envió, con la **circular**, expediciones armadas para que las provincias no se resistieran a este nuevo gobierno, y para luchar en contra de las posibles reacciones realistas (es decir, de núcleos conservadores que prefirieran seguir bajo el gobierno del virrey español).

En Córdoba se encontraron con una **contrarrevolución** organizada, entre otros, por el ex virrey Liniers, por lo que la Junta ordenó fusilar a los cabecillas, pese a la popularidad que tenía Liniers. La expedición siguió su camino hacia el norte y obtuvo la victoria de **Suipacha** (territorio de la actual Bolivia, antes llamada Alto Perú) contra los realistas, que fue festejada en Buenos Aires. También partió una expedición al **Paraguay** al mando de Belgrano; ésta fracasó porque si bien los realistas eran pocos, los criollos no quisieron tomar partido por Buenos Aires: prefirieron gobernarse solos, o en forma de **federación**, en igualdad de derechos con las demás ciudades, sin depender de ninguna. Por último, los revolucionarios comenzaron a tratar de sublevar al pueblo de la **Banda Oriental**, para luchar en forma conjunta contra los **realistas** instalados en **Montevideo**. El gobernador de Montevideo no había querido reconocer a la Junta de Buenos Aires, y recibió, en cambio, al nuevo virrey designado por el Consejo de Regencia para el Río de la Plata (en reemplazo de Cisneros, que había cesado con la Primera Junta de gobierno el 25 de mayo de 1810).

La Banda Oriental: Primer Sitio de Montevideo



4. El plan de Operaciones de la revolución

Los revolucionarios debían luchar para que su movimiento triunfe, porque sino serían fusilados por los españoles como pasó en las rebeliones que hubo en 1809 en el Alto Perú. Es por eso que Belgrano, en nombre de la Junta, le encargó a Mariano Moreno la confección de un **plan secreto** que organizara los distintos pasos a seguir y les permitiera triunfar. Ese plan fue ignorado durante mucho tiempo por los historiadores argentinos, pero lo pudieron analizar cuando a fines del siglo XIX se encontró una copia en España, y se atribuyó su autoría a Moreno.

En el *“Plan de Operaciones que el gobierno provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata debe poner en práctica para consolidar la grande obra de nuestra libertad e independencia”* se establecía, por ejemplo, la continuación del uso de la “máscara de Fernando VII”, la táctica para convencer a los **orientales** (los habitantes de la Banda Oriental) de hacer la revolución, el tipo de relaciones exteriores que debíamos mantener con Gran Bretaña y con Portugal, etcétera.

5. La formación de la Junta Grande

Cuando llegaron a Buenos Aires los representantes del interior (enviados por los distintos Cabildos de acuerdo a la Circular del 27 de mayo), Moreno y sus seguidores no los quisieron aceptar dentro de la Primera Junta, diciendo que se formaría un Poder Ejecutivo demasiado numeroso y que eso obstaculizaría la acción del gobierno. Moreno adoptó esta postura probablemente porque temía por la dirección de la revolución: el interior en general era más moderado o **conservador**, e iba a perder el poder de decisión dentro de la Junta. Saavedra —que no estaba de acuerdo con muchas medidas de Moreno (aunque no se había opuesto a firmar ninguna resolución)— y otros integrantes de la Junta, votaron por la incorporación de los diputados del interior, y con ese ingreso se formó la **Junta Grande** el 18 de diciembre de 1810. Moreno elevó su renuncia, pero no fue aceptada, y en cambio lo enviaron en una misión a Inglaterra. Nunca llegó, porque murió en el viaje, a comienzos de 1811. Quien comenzó a liderar este nuevo gobierno —aunque el presidente siguió siendo Cornelio Saavedra— fue el representante de Córdoba, el deán Funes.

La Junta Grande colaboró con los orientales que en enero de 1811, liderados por **José Artigas**, dieron su proclama revolucionaria adhiriéndose a la Junta de Buenos Aires. Su campaña hizo que en menos de tres meses casi todo el territorio (excepto la ciudad de Montevideo) estuviera en manos de los criollos.

Los que se decían seguidores de Moreno formaron en Buenos Aires la **Sociedad Patriótica**, y presionaban al gobierno para tomar determinadas medidas. El pueblo no aceptó esto, e hizo un **movimiento popular** el **5 y 6 de abril de 1811** por medio del cual solicitaron que se concentrara el mando político y militar de la Junta en manos de Saavedra, se separara de la Junta a los calificados como **morenistas**, y se disolviera la Sociedad Patriótica. Estas medidas se tomaron (excepto la primera, ya que Saavedra se negó), pero los **morenistas** se encontraron cada vez más disconformes, y aprovecharon la primera ocasión para hacer un golpe contra el gobierno.

II. El poder central y las provincias ¿unidas?



Daniel Paz, ¿Qué pasó el 25 de mayo?, Página/12.

Tratado del 20/10/1811 entre el Primer Triunvirato y "Su Excelencia el Sr. Virrey Elío"

documento "Las tropas de Buenos Aires desocuparán enteramente la Banda Oriental del Río de la Plata hasta el Uruguay sin que en toda ella se reconozca otra autoridad que la del Excelentísimo Señor Virrey". "Los pueblos del Arroyo de la China, Gualaguay y Gualaguaychú, situados en Entre Ríos, quedarán de la propia suerte, sujetos al gobierno del Excmo. Sr. Virrey y al de la Excm. Junta los demás pueblos". "El Excmo. Sr. Virrey se ofrece a que las tropas portuguesas se retiren de sus fronteras y dejen libre el territorio español".

Actividades:

- Trata de explicar con tus palabras este tratado.
- Busca en el libro la causa por la cual el Triunvirato lo firma con el Virrey Elío.
- Establece la diferencia entre la política hacia la Banda Oriental de la Junta Grande y del Primer Triunvirato.
- ¿Por qué razones piensas que Artigas se ofendió con el Primer Triunvirato?

1. El Primer Triunvirato

Los opositores a la Junta Grande tuvieron la oportunidad de tomar el gobierno cuando el presidente Saavedra viajó al Alto Perú a fin de reorganizar el ejército del Norte (en junio los patriotas sufrieron la derrota de **Huaqui**, y el ejército prácticamente se había dispersado). El 23 de septiembre de 1811 realizan su golpe, justificando el cambio de gobierno con el argumento de que una conducción tan numerosa es ineficiente, y que sería mejor tener un Poder Ejecutivo de tres miembros. Este **Primer Triunvirato** estaba compuesto por tres vocales, Feliciano Chiclana, Juan José Paso y Manuel Sarratea, y por tres secretarios, José Julián Pérez, Vicente López y Bernardino Rivadavia. La Junta no se disolvería, sino que tendría el papel de Poder Legislativo, bajo el nombre de "**Junta Conservadora de la soberanía del Señor D. Fernando VII y de las leyes nacionales, en cuanto no se opusieran al derecho supremo de la libertad civil de los pueblos hispanoamericanos**".

En ese rol, la Junta Conservadora confeccionó un **Reglamento Orgánico** que fue el primero que estableció en nuestro país la división de poderes. En el mismo disponía que el Poder Legislativo —representante de los derechos del pueblo— tenía el derecho de nombrar a los miembros del Poder Ejecutivo y supervisar su actuación. A partir de ese momento se desató el conflicto con los representantes de las provincias, porque por supuesto este reglamento no le gustó al primer Triunvirato, y disolvió la Junta.

La participación del interior fue suprimida, y quien tomó el mando en realidad en este gobierno fue el secretario **Bernardino Rivadavia**. Adoptando como modelo las leyes liberales que elaboraron en España los revolucionarios españoles, dictó algunas leyes con respecto a los inmigrantes, libertad de expresión y eliminación del tráfico de esclavos que sirvieron de base cuarenta años más tarde a nuestra Constitución. Pero las características de su gobierno en realidad fueron despóticas; entre otras cosas, le ordenó a **Artigas** suspender el sitio a Montevideo, y lo obligó a **dejarle toda la Banda Oriental al virrey Elío**, por la amenaza de los portugueses a invadir nue-

stro territorio. También le prohibió a **Belgrano** el enarbolamiento de la **bandera** que había creado el 27 de febrero de 1812 para distinguir nuestras tropas de las enemigas, porque todavía no habíamos declarado nuestra independencia como para tener símbolos propios. E incluso le exigió que bajara hasta Córdoba con las tropas, dejando todo el norte a merced de los españoles. Belgrano le desobedeció, y obtuvo la victoria de **Tucumán**. Es decir, la victoria de Tucumán se había obtenido gracias a que no se habían tenido en cuenta las órdenes de Rivadavia, y contribuyó a la caída del Triunvirato. Con ella se terminó de ver que las medidas que el Triunvirato estaba tomando eran impopulares y no tenían en cuenta las opiniones de los jefes revolucionarios.

2. San Martín y la revolución del 8 de octubre de 1812

José de San Martín había nacido en Yapeyú pero se había educado en España, donde se había formado militarmente. Participó hasta 1812 en la guerra española contra la invasión francesa, pero, al participar en una logia masónica de liberales americanos, sintió que tenía que volver a su lugar de origen para luchar por la libertad de su pueblo. Se puso en un principio al servicio del Primer Triunvirato, que le encomendó la formación de un cuerpo militar: los **Granaderos a Caballo**. Fue el fundador de una asociación secreta para la lucha por la independencia americana, la **Logia Lautaro**. Cuando vio las medidas que Rivadavia estaba tomando, participó en el golpe que derrumbó al primer Triunvirato, el 8 de octubre de 1812, y que puso al **Segundo Triunvirato** en el poder.

3. La Asamblea del año XIII

La función del segundo Triunvirato era breve y precisa: convocar a una Asamblea con representantes de las provincias, para que instaure las bases de nuestro país. Nos debíamos declarar independientes y hacer una constitución. La Asamblea, que comenzó a sesionar el 31 de enero de 1813, fue conocida como **Asamblea del año XIII**. Sus miembros pertenecían mayoritariamente a la Logia Lautaro. Se declaró **soberana** (no dependía de otro poder) y, aunque no cumplió con lo encargado (declarar la Independencia y hacer una Constitución), dictó leyes que nos hicieron sentir **soberanos**: la adopción de un **escudo nacional**; reconocimiento de la **escarapela nacional** adoptada por el Primer Triunvirato; encargo de una “Marcha Patriótica” a Vicente López y Planes, después denominada **Himno Nacional Argentino**; celebración del 25 de mayo como **fiesta cívica**; acuñación de la primera moneda, con el sello del escudo recién aprobado; abolición de títulos de nobleza; abolición de prestaciones indígenas como mita, encomienda y yanaconazgo; abolición de los instrumentos de tortura; la libertad para los hijos de los esclavos nacidos a partir del 31 de enero de 1813, etcétera.

Al año de haber iniciado sus sesiones (enero de 1814), dio lugar a un Poder Ejecutivo unipersonal, el **Directorio**, en reemplazo del Segundo Triunvirato, por razones que analizaremos un poco más adelante.

4. Las instrucciones de las provincias

Cuando las provincias enviaron los diputados a la Asamblea del año XIII, les dieron **Instrucciones** que debían seguir. Muchas de estas instrucciones mostraban el resentimiento que generaba la política de Buenos Aires hacia el interior, y pedían que una Constitución limitara ese

poder. Dos de las provincias que eran más vulnerables a los ataques españoles, Potosí y la Banda Oriental, (que ahora ya no forman parte de nuestro territorio) pedían **independencia de España** y gobierno **federativo**. Las instrucciones más famosas fueron las de la Banda Oriental, porque se habían hecho teniendo en cuenta los deseos del pueblo oriental, y pedían defender sus derechos frente a la dominante política porteña. Pero las instrucciones no fueron aceptadas por Buenos Aires, que también **rechazó a los diputados orientales** porque no se adecuaban a su política.

5. La situación europea y latinoamericana hacia 1814

Habíamos visto que **Napoleón** en 1810 estaba dominando Europa. Pero al romper Rusia la alianza con él y comenzar a sufrir reveses militares, su poder comenzó a declinar. Tras haber sido derrotado en la batalla de Leipzig (1813) debió liberar al rey español **Fernando VII**, que volvió a su trono tras la entrada de los vencedores en París (este último hecho produjo la consecuente abdicación de Napoleón en 1814). Se restablecieron las monarquías también en Francia (que había sido destronada por la Revolución Francesa) y en los otros países en que fueron desalojadas por Napoleón. Las monarquías se unieron apoyando a la vuelta del **Anti-guo Régimen**, en un movimiento denominado **Restauración**. En un Congreso realizado en Viena, se consolidó como la **Santa Alianza**, poniéndose como objetivo luchar contra todo intento de retorno a los ideales liberales y republicanos.

Poniéndose a tono con el predominio conservador, Fernando VII había olvidado sus compromisos liberales y comenzó la persecución a esa ideología, derogando la Constitución española que los liberales habían sancionado en 1812, y poniendo presos a los diputados.

Esta situación europea generó en el Río de la Plata temor porque era previsible que mandase una expedición armada para recuperar estos territorios.

La revolución emancipadora en los países americanos estaba en retroceso. En Chile los españoles derrotaron a los patriotas en 1814; en Venezuela la primera república había sido aplastada en 1812, y la segunda en 1814, llegando la temida expedición española a sus costas en 1815. En México los españoles habían matado a Hidalgo, pero continuaba la lucha Morelos, que en pocos meses más sería cruelmente ejecutado.

6. El Directorio

Gervasio Posadas, primer Director Supremo, fue designado en ese cargo por ser tío de Carlos María de Alvear (quien era presidente de la Asamblea del año XIII y fundador de la Logia Lautaro con San Martín, de quien luego se había distanciado políticamente). Posadas debía durar dos años en sus funciones, pero como su actuación fue impopular, debió renunciar, y asumió el cargo su sobrino **Carlos María de Alvear**. Ambos enviaron misiones diplomática a Europa, porque las situaciones de las revoluciones americanas eran pésimas, excepto en el Río de la Plata, y preferían hacer tratativas para evitar una cruel represión realista en nuestro país.

Las misiones diplomáticas

documento

Sarratea, enviado de Posadas, le redactó una nota a Fernando VII para expresarle "los sentimientos de amor a su real persona" de parte de su gobierno (el Directorio).

Alvear, apenas instalado en el gobierno, envió a Rivadavia y a Belgrano para felicitar a Fernando VII y al mismo tiempo mandó una misión al representante del gobierno inglés en Río de Janeiro (Lord Strangford) diciéndole:

"Estas provincias desean pertenecer a la Gran Bretaña, recibir sus leyes, obedecer su gobierno y vivir bajo su influjo poderoso (...) Es necesario que se aprovechen los buenos momentos, que vengan tropas que impongan a los genios díscolos y un jefe plenamente autorizado que empiece a dar al país las formas que fuesen de su beneplácito, del Rey y de la Nación (...) La Inglaterra que ha protegido la libertad de los negros en la Costa de África impidiendo con la fuerza el comercio de la esclavitud a sus demás aliados, no puede abandonar a su suerte a los habitantes del Río de la Plata en el acto mismo en que se arrojan en sus brazos generosos".

7. Artigas: independencia y federación

Artigas quería la declaración de la independencia, integrando una nación con las provincias en plano de igualdad. Le envió un ofrecimiento a Buenos Aires, donde proponía que la Banda Oriental formara parte del Estado denominado "Provincias Unidas del Río de la Plata", con la firma de una alianza ofensiva y defensiva entre las provincias, teniendo cada provincia "igual dignidad e iguales privilegios y derechos y cada una renunciará al proyecto de subyugar a la otra". Artigas sostenía que la Banda Oriental debía mantener su pleno goce de libertad y derechos, pero quedando sujeta a la Constitución que organice el Congreso General de Estados legalmente reunido.

Pero a Buenos Aires no le interesaba una federación con igualdad de derechos con Uruguay, y por consiguiente le responde, despectivamente, que se establezca como Estado independiente: "Buenos Aires reconocería la independencia de la Banda Oriental renunciando los derechos que por el **antiguo régimen** (es decir, de acuerdo al sistema colonial donde Buenos Aires era cabeza del virreinato) le pertenecían".

Artigas organiza un **Congreso de Oriente**, donde concurren diputados de la Banda Oriental, Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y Córdoba. Allí, en 1815, antes que en Tucumán, se declara la independencia de la **Liga de los Pueblos Libres**, liderada por Artigas, su **Protector**.

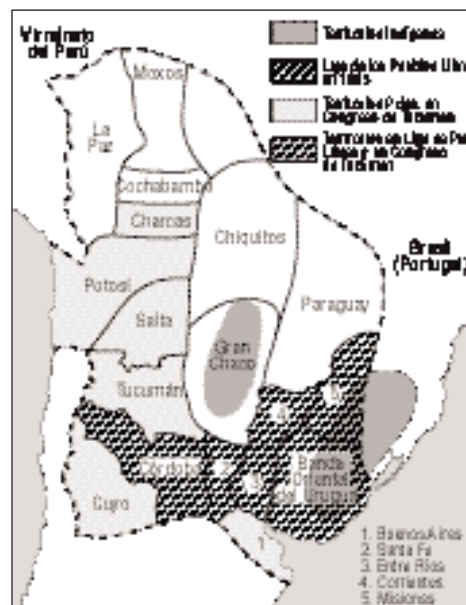
8. El Congreso de Tucumán

Los actos arbitrarios de Alvear (que había llegado a pedir el Protectorado británico sobre nuestras tierras, pa-

Responde:

- 1) ¿Qué objetivos tenían las misiones enviadas a Europa por nuestro Directorio?
- 2) ¿Por qué ideas crees que San Martín se había distanciado de Alvear?
- 3) Deduce por qué estas misiones eran secretas.
- 4) Investiga: ¿Quiénes serían esos "genios díscolos" que Alvear quería que Inglaterra domine?

El Congreso de Tucumán y la Liga de los Pueblos Libres



Carta de Pueyrredón a San Martín
(2/11/1816)

documento

Para una empresa como el cruce de los Andes, nunca lo que se tiene es suficiente, y San Martín reclama a Pueyrredón más pertrechos. Éste le responde, con el envío:

"Van oficios de reconocimiento a los Cabildos de esa y demás ciudades de

Cuyo. Van los despachos a los oficiales. Van todos los vestuarios pedidos y muchas más camisas. Van 400 recados. Van hoy por el correo los dos únicos clarines que he encontrado. En enero de este año se remitirán 1387 arrobas de charqui. Van los 200 sables de repuesto que me ha pedido. Van 200 tiendas de campaña o pabellones, y no hay más. Va el mundo —¡va el demonio!—, va la carne. Y no sé yo cómo me irá con las trampas en que quedo para pagarlo todo: a bien que, en quebrando, cancelo cuentas con todos y me voy yo también para que usted me dé algo del charqui que le mando y ¡c...! no me vuelva usted a pedir más, si no quiere recibir la noticia de que he amanecido ahorcado en un tirante de la Fortaleza."

Responde:

- Por las expresiones de Pueyrredón ¿te parece que el pueblo de Buenos Aires estaba contento con el envío de ayuda al Ejército de los Andes?
- ¿Cuál sería el alimento principal que llevaba el ejército para el cruce de los Andes?
- Confecciona un listado con los elementos que le manda Pueyrredón, y piensa qué otras cosas se necesitarían para aprovisionar bien a un ejército en esa época.

ra evitar la venganza de España) llevaron a una **sublevación federalista en Fontezuelas**, en 1815. Por medio de la misma (nombrando como Director Supremo provisorio a Álvarez Thomas) se convocó a un Congreso en Tucumán para que cumpliera con los objetivos que tres años antes se le habían dado a la Asamblea del año XIII: independencia y constitución.

El Congreso se debía realizar en Tucumán, porque las provincias del interior veían que cada vez que el gobierno central residía en Buenos Aires, ésta terminaba por olvidarse de la participación del interior, y tomaba medidas centralistas y arbitrarias.

El **Congreso de Tucumán** comenzó a sesionar el 24 de marzo de 1816, en medio de una situación complicada. Buenos Aires estaba luchando contra la **Liga de los Pueblos Libres** de Artigas, que cada vez tenía más territorios (su máxima extensión abarcó la Banda Oriental, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Santa Fe, Córdoba y parte del territorio que actualmente es de Brasil), y había perdido frente a los **artiguistas**. La **Tercera Expedición al Alto Perú** había fracasado, como las dos anteriores, y esto estaba agravado por las disputas internas entre Rondeau, jefe del ejército, y Güemes, caudillo de Salta, que defendía el norte con su ejército gaucho. En Buenos Aires un grupo federal se estaba oponiendo a la política directorial. Desde Cuyo **San Martín** presionaba para que se declare la independencia, a fin de poder salir con el Ejército de los Andes para comenzar su campaña de liberación de Chile y Perú, que finalmente posibilitaría la liberación del Alto Perú, territorio que pertenecía a las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Finalmente el 9 de julio de 1816 el Congreso de Tucumán **declara la independencia** de España. A este Congreso no concurren las provincias que integraban la **Liga de los Pueblos Libres**, excepto Córdoba, ya que los artiguistas desconfiaban de la política centralista de Buenos Aires.

11. La lucha directorial contra Artigas y los caudillos

Los caudillos se oponían a la forma monárquica de gobierno, y a las negociaciones secretas en Europa. El Director Pueyre-

dón persiguió a los caudillos opositores e incluso **alentó la invasión portuguesa a la Banda Oriental** para deshacerse de Artigas por mano extranjera.

Manuel J. García, ministro argentino en Río de Janeiro, escribió al respecto a Pueyrredón en 1816: “Creo que en breve desaparecerá Artigas de esa provincia y quizá toda la Banda Oriental. Vaya pensando en el hombre que ha de tratar con el General Lecor” (jefe de la invasión portuguesa).

San Martín, que creía en ese momento en las buenas intenciones de Pueyrredón ya que su ayuda fue imprescindible para la campaña contra los españoles en Chile, había sido convencido de que ésa era la mejor solución. En diciembre de 1816 le escribe a su amigo Guido:

“Yo opino que los portugueses avanzan con pie de plomo esperando la escuadra para bloquear a Montevideo por mar y por tierra y en mi opinión se la meriendan. A la verdad, no es la mejor vecindad, pero hablando a usted con franqueza, la prefiero a la de Artigas”.

Más tarde San Martín se dio cuenta de que estaba equivocado, y que los caudillos en realidad estaban defendiendo lo que consideraban sus derechos. Por ello en 1819 no obedeció a Pueyrredón cuando éste le ordenó que repase los Andes con su ejército desde Chile (es decir, que vuelva al Río de la Plata) sólo para reprimir a los caudillos rebeldes, dejando de lado la expedición libertadora que estaba preparando en Chile para ir a Perú. En esa oportunidad el Libertador se puso a sí mismo en un papel conciliador, tratando de calmar los ánimos para que cese la guerra civil en nuestro territorio, y les escribió cartas a todos los caudillos e incluso al Director Supremo. Pueyrredón se declaró ofendido por su mediación, considerando que estaban pasando por sobre su autoridad.

12. La Constitución unitaria de 1819 y la oposición de los caudillos

Un año después de que Pueyrredón se trasladara a Buenos Aires, lo hizo el Congreso, que dejó de residir en Tucumán; tal como lo habían previsto los del interior, con la mudanza el Congreso se perfiló con tendencias cada vez más unitarias o centralistas. Así, la Constitución redactada en 1819 fue **unitaria, aristocrática y con tendencias monárquicas** (aunque no se especificaba la forma de gobierno, se dejaba abierta como para que un rey extranjero venga a ocupar esa posición).

Los **portugueses ocuparon la Banda Oriental en 1817** y el Directorio no se dedicaba a luchar contra los invasores sino contra los caudillos, reprimiendo sus desobediencias y acusándolos de rebeldía por no aceptar una constitución que no fuera republicana y federal. Los pueblos del interior se oponían a ser considerados como subordinados de Buenos Aires, como si fueran inferiores, y por eso defendieron la confederación o la federación de provincias.

13. Cepeda y la caída del gobierno central

Pueyrredón, sin poder controlar la situación, renunció. Asumió **Rondeau** como Director Supremo, quien volvió a solicitar a los Ejércitos de los Andes y del Norte que fueran a reprimir a los caudillos. San Martín, al frente del Ejército de los Andes, no obedeció, y Belgrano, en el del Norte, envió a su cuerpo principal hacia Buenos Aires. Pero éste, comandado por Juan Bautista **Bustos**, se sublevó el 8 de enero de 1820 en la posta de Arequito. Con menos efec-

tivos, Rondeau se enfrentó a los caudillos **Estanislao López** y **Francisco Ramírez** (de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos respectivamente) y fue vencido en la batalla de **Cepeda** el 1° de febrero de 1820. Con la derrota del Directorio, se terminaba el gobierno central. Los caudillos reaccionaron en Cepeda ante la postura centralista de Buenos Aires, y la vencieron. Ramírez, después de su victoria, mandó una proclama a los habitantes de la ciudad de Buenos Aires para que se tranquilicen, diciéndoles:

“Marchamos sobre la Capital no para talar vuestras campañas ni para mezclarnos en vuestras deliberaciones, sino para castigar a los tiranos, si fueren tan necios que aún osaren pretender el mando con que casi os han vuelto a la esclavitud”. Y en carta a un amigo, le explica: “El año 20, decían los aristócratas, era el que debía marcar el fin de la revolución, estableciendo el poder absoluto para consumir nuestro exterminio, repartándose entre sí los empleos y riquezas del país a la sombra de un niño coronado que ni por sí ni por la impotente familia a que pertenece podía oponerse a la regencia intrigante establecida y sostenida por ellos mismos”.

El experimento unitario

“Los unitarios sostenían que para dar al país estabilidad política, incluyendo los diversos grupos regionales en un solo organismo político, era fundamental establecer un gobierno nacional investido de amplios poderes políticos y económicos. Con este punto de vista la organización estatal centralizada era el único sistema capaz de asegurar una distribución equitativa de los beneficios obtenidos con la consolidación política del país. Los territorios económicamente atrasados, especialmente los que carecían de experiencia para gobernarse por sí mismos, y que reclamaban educación y capacidad políticas, ganarían mucho con el sistema centralizado, aunque dicho sistema implicara la abolición total o una considerable mutilación de la autonomía provincial. Las provincias quedarían reducidas a la posición de distritos administrativos cuya autonomía, si se la permitían, sería estrechamente vigilada y fiscalizada por el gobierno central. La teoría unitaria justificaba el sacrificio de la autonomía provincial no solamente por la economía de esfuerzos y recursos sino también con el argumento de que la centralización eliminaba eficazmente la fricción política interna. El regionalismo, económico o político, era peligroso, porque incluía intereses opuestos a los de la nación y porque perjudicaba la eficiencia y el pacífico funcionamiento de la administración nacional”.

(Extraído de Miron Burgin, *Aspectos económicos del federalismo argentino*)



“Apunte de Rivadavia”, de Pedro Álzaga, 1834.

Actividades:

- Busca en el diccionario las palabras que desconoces. Transcríbelas en tu carpeta.
- Subraya las ideas principales.
- Confecciona un cuadro sinóptico con los principales postulados del unitarismo.
- Trata de deducir, a través de la lectura de este capítulo, por qué consideraban que el regionalismo era peligroso; a quiénes puedes considerar "regionalistas" y qué actitud tomaban.

III. Los gobiernos provinciales entre 1820 y 1829

1. La crisis del año XX

A partir de la batalla de Cepeda, cada provincia se gobernó en forma autónoma, eligiéndose su propio gobernador, sin un gobierno central que los nuclea. Esta situación de **autonomías provinciales** perdura hasta 1852, en que comienza la organización nacional, salvo el breve lapso de la presidencia de Rivadavia, entre 1826 y 1827. De todos modos, primaba la intención de los caudillos de organizarse en un país, para lo cual hicieron varios pactos.

En Buenos Aires, durante la primera parte del año, hubo **anarquía** porque había varias personas que querían gobernar, de los partidos unitario y federal. Desde Buenos Aires se aprovechó la firma de los **tratados interprovinciales** para enfrentar a los caudillos entre sí, dándoles ventajas a unos sí y a otros no, y debilitarlos por la lucha entre ellos mismos.

Ésas fueron las consecuencias del **Tratado de Pilar**, firmado entre Manuel de Sarratea (por Buenos Aires), Estanislao López y Francisco Ramírez. Si bien el tratado reconocía a la federación como el sistema de gobierno que debía regir a la nación, no se comprometían los firmantes a declarar la guerra a los portugueses para liberar el territorio de la Banda Oriental, que era lo que Artigas necesitaba. Por ello **El Protector** consideró este tratado como una traición de sus subordinados, y se enfrentó a Ramírez. Al ser vencido, cuando sus fuerzas ya habían sido aniquiladas por los portugueses en Tacuarembó, Artigas debió abandonar la lucha y exiliarse en Paraguay.

También el **Tratado de Benegas** estipulaba la paz y armonía entre Buenos Aires y Santa Fe, y la reunión de un **Congreso en Córdoba**, que fue la provincia medidora. Se le daba a Estanislao López, caudillo de Santa Fe, 30.000 cabezas de ganado (garantizadas por el estanciero Juan Manuel de Rosas, que inaugura su presencia en el ámbito político) en concepto de indemnización por perjuicios de guerra. Este tratado, que dejaba de lado esta vez a Ramírez, lo hace enfrentarse violentamente a López, pero Ramírez muere tras ser derrotado.

Las Provincias Unidas hacia 1822

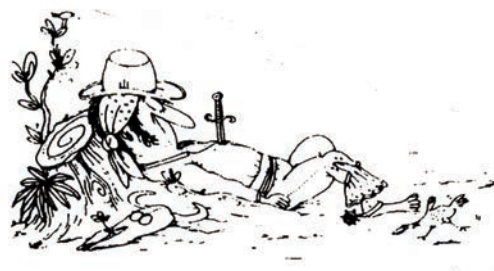
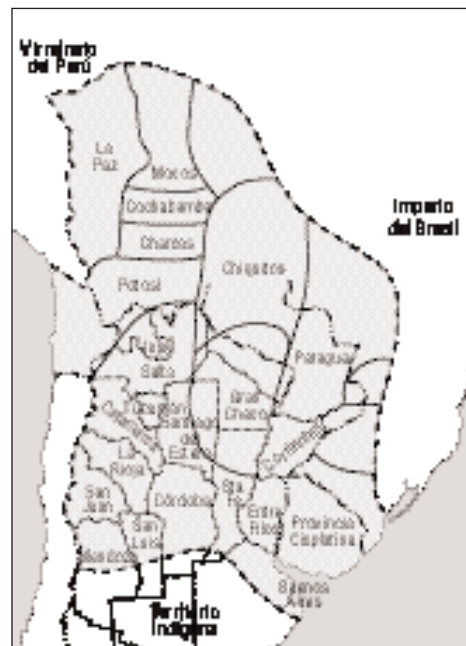


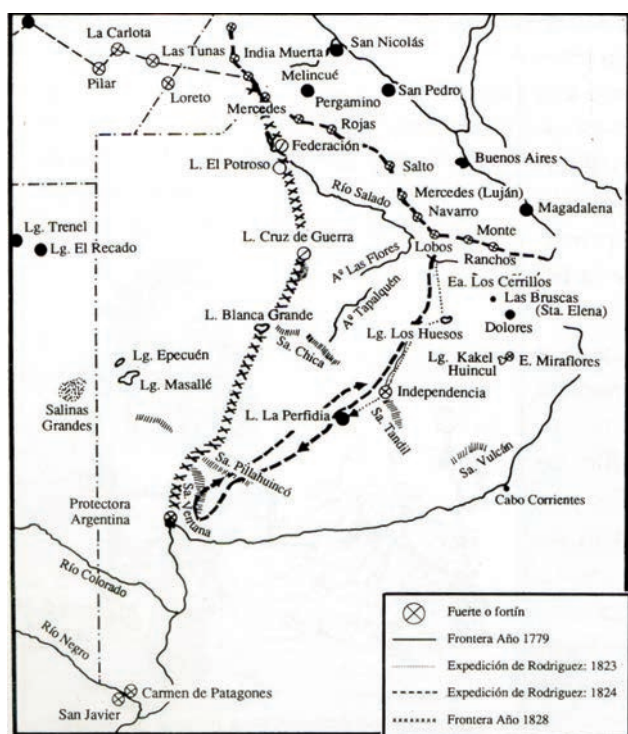
Ilustración de Oski, en *Vera historia de Indias*.

2. El gobierno de Martín Rodríguez

La paz y la prosperidad que ésta implicaba comenzaron para la provincia de Buenos Aires con el gobierno de **Martín Rodríguez**. Su mano derecha (y principal figura en el gobierno a partir de 1821) fue su ministro **Bernardino Rivadavia**. Rodeado de un pequeño círculo de políticos y personajes destacados en el ámbito de la cultura, fundó un **Partido del Orden**, dispuesto a modernizar el país administrativa y culturalmente, o al menos Buenos Aires. Pese a aceptar formalmente las autonomías provinciales, manejó los lazos del poder para que Buenos Aires pudiera controlar al Estado que todavía no se había formado, pero que contribuiría a forjar. A fin de lograrlo, consiguió disolver el Congreso “diminuto” de Córdoba convocado por el Tratado de Benegas, y más tarde invitó a las provincias a un Congreso en Buenos Aires, que sí podría manejar.

Para modernizar el país con un ambicioso plan de reformas, suprimió los Cabildos, trató de limitar el poder de la Iglesia, creó la Universidad de Buenos Aires, fundó la Sociedad de Beneficencia, la Caja de Ahorros, la Bolsa de Comercio, etcétera. Se contrató un empréstito con Londres (con la Casa Baring Brothers) con el objetivo de transformar el puerto de Buenos Aires, realizar obras sanitarias y fundación de pueblos en la campaña. Como garantía del préstamo de 1.000.000 de libras esterlinas se ponía a las tierras públicas. A fin de aprovecharlas mejor, hizo una **Ley de enfiteusis** para distribuir las tierras públicas entre agricultores y ganaderos que debían poblarlas; no se las daban en propiedad sino en arrendamiento con una renta muy baja, pero que serviría como fuente de ingresos al Estado. Sin embargo esta ley no cumplió con sus objetivos, porque no se entregaron las tierras a trabajadores sino a gente que aumentó con ellas la extensión de sus estancias y que tampoco pagaban con el **canon** estipu-

Movimientos fronterizos en la provincia de Buenos Aires
(1810-1828) según J. C. Walther



lado; el campo no fue más poblado y no aumentó sustancialmente el trabajo de la tierra. También el empréstito fue muy criticado, porque se entregaron “comisiones” a quienes lo gestionaron, y se recibió mucho menos dinero que el prometido, debiéndose abonar por el total. Tampoco se utilizó en los fines establecidos, destinándose en principio a préstamos particulares y luego a la guerra contra el Brasil. Se terminó de pagar en 1904, abonando muchas veces el valor de la deuda debido a los intereses establecidos.

3. El gobierno de Las Heras

En 1824 asumió el gobierno el general **Gregorio Las Heras**, compañero de San Martín en la campaña libertadora de Chile. A fines de ese año se reunió el Congreso de las provincias en Buenos Aires, conocido como el **Congreso de 1824**

(aunque siguió hasta 1827). Su primer medida fue la sanción de una **Ley Fundamental**, mediante la cual se renovaba el pacto de unión entre las provincias y se les aseguraba el goce de sus propias instituciones hasta la aceptación por todas de una Constitución que ellas mismas elaborarían. Además se establecía que la representación de las Provincias Unidas ante el extranjero, hasta tanto hubiese un gobierno central, quedaría provisoriamente encomendada al gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Poco después de esta ley, se aprobó un **Tratado de Amistad, Comercio y Navegación** con Inglaterra, por medio del cual se les reconocía a sus inmigrantes el derecho de no pagar mayores impuestos que los nativos, la libertad de comercio y de culto, y la exención del servicio militar obligatorio.

El resto de su gobierno se vio signado por el comienzo de los preparativos bélicos para la liberación de la Banda Oriental, y el conflicto con Rivadavia que, elegido presidente por ley del Congreso, federalizó la mayor parte de la provincia de Buenos Aires, provocando la renuncia de Las Heras a su gobierno en 1826.

4. Los Treinta y Tres Orientales y la guerra contra Brasil

La Banda Oriental había sido invadida en 1817 por los portugueses, quienes la incorporaron en 1821 como **Provincia Cisplatina**. Con la independencia del Brasil, en 1822, algunos patriotas creyeron llegada la hora de iniciar la guerra contra el invasor, pero ésta no llegó hasta que **Juan Antonio Lavalleja** (antiguo oficial artiguista tomado como prisionero por los portugueses y luego exiliado en Buenos Aires) tomó la iniciativa. Con ayuda financiera prestada por estancieros bonaerenses como Rosas y Anchorena y la difusión periodística de Dorrego, Alsina y el Padre Castañeda, el 19 de abril de 1825 Lavalleja salió con sus compañeros (los Treinta y Tres Orientales) en dos lanchones desde las playas de San Isidro, cargados con armas y dinero, y desembarcaron en la Agraciada, donde los esperaban numerosos patriotas. Las adhesiones se multiplicaron (entre ellas, la del general Fructuoso Rivera, que antes había pactado con los portugueses), y pronto se pudieron adueñar de la mayoría de la campaña oriental. Se reunió un

*Carta de San Martín a Pedro Páezuelos
(chileno - 1847)*

documento

"La marcha de todo Estado es muy lenta y si se precipita sus consecuencias son funestas. Si yo viese a su afortunada Patria dar oídos a Visionarios y precipitar las reformas, confieso a usted que me alarmaría por su futura suerte; tenga usted presente la que se siguió en Buenos Aires por el célebre

Rivadavia, que empleó sólo en madera para hacer andamios para componer la fachada de lo que llaman Catedral 60 mil duros, que se gastaron ingentes sumas para contratar ingenieros en Francia y comprar útiles para la construcción de un Canal de Mendoza a Buenos Aires, que se estableció un banco en donde apenas había descuentos, que gastó cien mil pesos para la construcción de un pozo artesiano al lado de un río y en medio de un Cementerio Público; y todo esto se hacía cuando no había un muelle para embarcar y desembarcar los efectos, y por el contrario deshizo y destruyó el que existía de piedra, y que había costado 600 mil pesos fuertes en tiempo de los españoles; que el Ejército estaba sin pagar y en tal miseria que pedían limosna los soldados públicamente; en fin, que estableció el papel moneda que ha sido la ruina del crédito de aquella República y de los particulares: Sería de no acabar si se enumerasen las locuras de aquel Visionario y la admiración de un gran número de mis Compatriotas, creyendo improvisar en Buenos Aires la civilización Europea con sólo los decretos que diariamente llenaba lo que se llamaba Archivo Oficial."

Responde:

- Subraya en el texto las reformas de Rivadavia que menciona San Martín.
- ¿Qué opina San Martín de Rivadavia?
- ¿Qué causas tenía Rivadavia, según San Martín, para hacer las reformas?
- ¿Qué pensaba sobre Rivadavia mucha gente de la época?

Congreso en La Florida que el 25 de agosto de 1825 declaró a la Provincia Oriental independiente de Portugal y Brasil, y votó “por la unidad con las demás provincias argentinas a que siempre perteneció”. Designó además un diputado para el Congreso de Buenos Aires, lo que trajo polémicas, debido a que la aceptación del diputado oriental equivalía al inicio de la guerra contra Brasil, pero su no aceptación traería un nuevo enfrentamiento con las provincias, porque su opinión era que había que reconocer a la Banda Oriental como parte integrante de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y ayudarlos a liberarse del yugo portugués por medio de una guerra.

El 24 de octubre se aceptó la incorporación, y en diciembre Brasil nos declaraba la guerra. Las Heras, de acuerdo a la Ley Fundamental, estaba provisoriamente a cargo del poder ejecutivo nacional. Para poder hacer frente a la guerra, el Congreso de Buenos Aires votó por la centralización del poder, sancionando una **Ley de Presidencia** que en realidad violaba la Ley Fundamental.

5. Presidencia de Rivadavia

Rivadavia había vuelto de sus gestiones mineras en Europa y había logrado influir en el Congreso para la votación de la Ley de Presidencia. Así fue elegido **Bernardino Rivadavia** como **Presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata**. Su obra de gobierno consistió en distintas nacionalizaciones, como el Correo, el impuesto al papel sellado, las aduanas interiores, las tierras del Estado a las que también organiza en **Enfiteusis**. Pero lo más controvertido para los porteños, y lo que le restó el apoyo de quienes lo habían encumbrado, fue la **federalización** de Buenos Aires. De un plumazo declaraba **Capital Federal** no sólo a la ciudad de Buenos Aires sino también a un amplísimo sector que la rodeaba (que hoy es conocido como **Gran Buenos Aires**) y que estaba constituido por las más ricas propiedades. Es decir, prácticamente desaparecía la provincia de Buenos Aires, porque no nos olvidemos que gran parte del territorio actual de la provincia estaba en ese momento bajo el control indígena. No respetó a la Ley Fundamental, porque dejó al gobernador de Buenos Aires sin jurisdicción, por lo que éste dimitió.

Tampoco respetó los derechos de las provincias en la medida en que negoció la formación de empresas mineras durante su estadía en Inglaterra. Manejó los contratos mineros sin tener en cuenta al gobernador de La Rioja, **Facundo Quiroga**, por lo que éste acusó a Rivadavia de intromisión y de invadir a su provincia con “luteranos”. Los técnicos ingleses que habían ido no eran católicos, y Quiroga logró el apoyo del pueblo exacerbando su pensamiento conservador y xenofóbico: les advirtió que se veían así amenazadas su religión y sus tradiciones hispánicas. De ahí su consigna “**Religión o Muerte**”, terriblemente intolerante, que para algunos significó en ese momento la defensa de su territorio frente a las injerencias extranjeras.

6. La Constitución de 1826

La consulta a las provincias sobre su posición con respecto a la forma de gobierno había arrojado como resultado preferente la forma federal. Para poder revertir esto, los unitarios lograron que se dispusiese la ampliación del número de representantes con la excusa de la guerra. Por supuesto, Buenos Aires pudo enviar rápidamente sus diputados, mientras los congresales del interior tardarían en llegar. Lograda de este modo la mayoría de apoyo al proyecto rivadaviano, se estableció una Constitución que adoptaba como sistema de gobierno la **unidad de**

régimen. Este régimen **unitario** consistía en que los gobernadores serían elegidos no por el pueblo de las provincias sino por el presidente de la Nación con acuerdo del Senado. Habría **división de poderes**; el poder legislativo nacional estaría compuesto por Cámaras de Diputados y Senadores, y los provinciales por “Consejos de Administración”. El derecho a sufragio estaría dado sólo a los hombres que no fueran jornaleros, domésticos a sueldo, soldados o “notoriamente vagos” (gauchos o gente con empleos ocasionales).

Las provincias comenzaron a expresarse en contra de esta Constitución, que estaba violando sus expresas instrucciones. El federal **Manuel Dorrego** (porteño, pero que estaba en representación de la provincia de Santiago del Estero) denunció distintos procedimientos incorrectos de la administración central de ese momento y de tiempo atrás, como por ejemplo el acuerdo que Buenos Aires había prestado a la invasión brasileña, y los contratos mineros negociados por Rivadavia. Las provincias entraron cada vez en mayor efervescencia.

7. La caída de Rivadavia

En 1827 se conoció el **acuerdo de paz** que negoció el enviado de Rivadavia, **Manuel J. García**, con Brasil. Era directamente vergonzoso, porque –pese a que en realidad estábamos ganando, y se había obtenido la victoria de Ituzaingó– reconocíamos la **posesión brasileña de la Banda Oriental** y la indemnización a Brasil por la guerra. Inglaterra presionaba para terminar con esa guerra, ya que se perjudicaba su comercio, y quizás instó a García para firmar ese tratado sin el acuerdo de Rivadavia. Por lo menos, Rivadavia afirmó que él no dio esas instrucciones a García. Pero las provincias se levantaron indignadas, porque ya no le creían más, y debió renunciar.

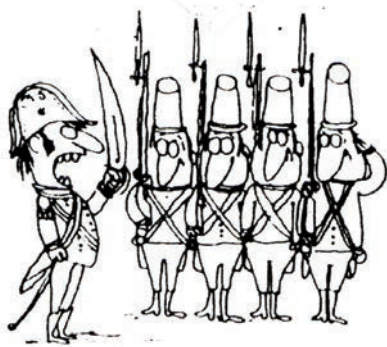
El Congreso de Buenos Aires nombró como sucesor a **Vicente López y Planes** en forma provisoria, y devolvió a la provincia de Buenos Aires el territorio que Rivadavia había federalizado. El pueblo de la provincia eligió, entonces, como gobernador a **Manuel Dorrego**. Vicente López y Planes renunció, y quedamos nuevamente sin un gobierno central. Por la Ley Fundamental, que entraba nuevamente en vigencia, Manuel Dorrego se debía hacer cargo de las relaciones exteriores y, por supuesto, de la continuación de la guerra.

8. Dorrego gobernador

Dorrego asumió la gobernación en agosto de 1827. Era federal, y su postura había sido siempre la defensa del pueblo, por lo que era adorado por la “**chusma**”. Pese a no haber tenido en 1820 buena relación con los caudillos, cambió la opinión de las provincias en el Congreso de 1824. Ahora estaba propuesto a sancionar una Constitución federal –ya que la otra había sido rechazada– para lo cual urgía a las provincias a formar una **Convención en Santa Fe**, que debía comenzar a funcionar en noviembre de 1827.

Dorrego quería continuar la guerra contra el Brasil pero no tenía fondos, y el Banco creado por Rivadavia, pese a ser “Nacional”, estaba controlado por intereses británicos, de modo que no tenía a quién pedir dinero para la continuación de la guerra. Por ello debió firmar un **Acuerdo Preliminar de Paz con el Brasil**, que aceptaba la independencia de la Banda Oriental. Los generales que habían llevado la guerra adelante fueron influidos por los unitarios y la gente de dinero de Buenos Aires, que los convencieron de que Dorrego era un traidor a la Patria.

En 1828 la Banda Oriental proclama su **independencia** bajo el nombre de **República Oriental del Uruguay**. El Ejército argentino volvió a nuestra tierra, y con él la conspiración unitaria.



Carta de Julián Segundo de Agüero a Vicente López (agosto de 1827)

"Nuestra caída es aparente, nada más que transitoria. No se esfuerce Usted en atajarle el camino a Dorrego: déjelo Usted que se haga gobernador: que impere aquí como Bustos y como Estanislao López imperan en Córdoba y en Santa Fe: o tendrá que hacer la paz con el Brasil, con el deshonor con que nosotros no hemos querido hacerla: o tendrá que hacerla de acuerdo con las instrucciones que le dimos a García, haciendo intervenir el apoyo y el favor de Canning y de Ponsomby; la casa de Baring le ayudará; pero sea por lo que sea, hecha la paz, el ejército volverá al país; y entonces veremos si hemos sido vencidos".

documento

Responde:

- ¿A quiénes crees que se refiere Agüero cuando dice "nuestra caída"?
- ¿A qué sector ayudará el ejército, según Agüero, después de la guerra?
- ¿De qué país extranjero tiene el apoyo este sector para sus planes?
- ¿Qué proyectos tiene ese grupo con respecto a Dorrego y los caudillos?

9. El fusilamiento de Dorrego

El 1° de diciembre el general **Juan Lavalle** da un golpe de Estado y se hace elegir gobernador provisorio. Dorrego buscó apoyo en **Juan Manuel de Rosas**, pero ambos fueron derrotados en Navarro. Se acusa a Rosas de que éste, sin querer traicionarlo, tampoco le dio todo el auxilio necesario, y fue a buscar refuerzos en Santa Fe. Dorrego es apresado por la traición de uno de sus oficiales, y **fusilado** por Lavalle sin juicio previo. Cuando Rosas vuelve, lucha con Estanislao López (que fue designado por la Convención de Santa Fe como jefe de las fuerzas nacionales) contra Juan Lavalle y lo derrota. Esto prepara el camino para su primer gobierno, que será tratado en el punto siguiente.

IV. La hegemonía de Rosas

1. Rosas y Lavalle

Rosas, cuya ayuda había sido solicitada por Dorrego, consideraba que éste había cometido algunos disparates, pero observó que a Dorrego lo apoyaban todos los pobres de la ciudad y de la campaña, e incluso muchos de los que tenían posibilidades económicas. En cambio, a Lavalle sólo lo acompañaba una fracción de la burguesía comercial y financiera de la ciudad.

Tras vencer a Lavalle en Puente de Márquez, firmó un pacto en **Cañuelas** en junio de 1829 para establecer la paz y que se eligiera nuevamente una Junta de Representantes. Pero este pacto no fue respetado por los unitarios, por lo que se hizo otro pacto en agosto, en **Barracas**, donde se estableció que Juan José Viamonte sería el gobernador, y que se reuniría directamente la Sala de Representantes con los mismos integrantes que habían sido derrocados por el golpe de Lavalle.

2. El "sistema" de Rosas

Juan Manuel Ortiz de Rosas (1793-1877) era de una familia de mucho dinero, pero a raíz de disputas familiares desde joven, los bienes que él manejó fueron los que ganó mediante su esfuerzo, su habilidad y su inteligencia. Administró muy eficazmente estancias ajenas, adquirió propias, instaló salade-

ros, ayudó con ganado al gobierno de Buenos Aires para establecer la paz –por lo cual fue recompensado con creces– consiguió mano de obra indígena para sus estancias y la paz con los pampas, lo que era indispensable para la prosperidad. Él se definió a sí mismo como un “hombre del orden” defendiendo la legalidad, la propiedad privada y el disciplinamiento de la mano de obra, ya que el orden social era fundamental para mantener la producción agraria. Y el mismo orden era indispensable para la prosperidad de la provincia. En carta a Facundo Quiroga (1/12/1829) hizo la analogía entre estancia y Estado:

“Así como cuando queremos fundar un establecimiento de campo, lo primero son los trabajos preparativos de cercados, corrales, desmontes, rasar, etc., así también para pensar en constituir la república ha de pensarse antes en preparar los pueblos acostumbrándolos a la obediencia y al respeto de los gobiernos.”

No era un gaucho, pero se lo hizo sentir así al pueblo, dominando sus costumbres, respetando sus creencias, siendo diestro jinete y hábil en las faenas campestres. A los viajeros extranjeros en cambio les impresionó su buen trato y apostura. Supo hacer ver en él a los demás lo que esperaban de él.

Rosas estuvo en el escenario político argentino durante muchos años, y su pensamiento se fue consolidando con el tiempo. En 1820 no se diferenciaba mucho del **Partido Directorial** (convertido con Martín Rodríguez y Rivadavia en el **Partido del Orden**), con el que había colaborado para lograr la estabilidad de la provincia de Buenos Aires e incluso de la región en varias oportunidades. Entre sus acciones concretas, había vencido con



Retrato de Juan Manuel de Rosas, óleo de Monvoisin.

Responde:

- ¿Qué puesto asume Rosas en esa fecha?
- ¿Qué opinión tiene Rosas de Rivadavia y Agüero?
- ¿A qué llama Rosas su "sistema particular"?
- ¿Qué error tenían los gobiernos, según Rosas?

Carta de Juan Manuel de Rosas a Santiago Vázquez (8/12/1829)

documento

"[...] yo, señor Vázquez, he tenido siempre mi sistema particular, y voy a manifestarlo a usted francamente cómo lo he seguido desde que empecé a figurar. Conozco y respeto mucho los talentos de muchos de los señores que han gobernado el país, y especialmente de los señores Rivadavia, Agüero y otros de su tiempo; pero, a mi parecer, todos cometían un grande error, (...) se conducían muy bien para la gente ilustrada, que es lo que yo llamo moral, pero despreciaban lo físico, pues, los hombres de las clases bajas, los de la campaña, que son la gente de acción.

Yo noté esto desde el principio (...) usted sabe la disposición que hay siempre en el que no tiene, contra los ricos y superiores. Me pareció, pues, desde entonces, muy importante conseguir una influencia grande sobre esa clase para contenerla, o para dirigirla; y me propuse adquirir esa influencia a toda costa; para esto me fue preciso trabajar con mucha constancia, con muchos sacrificios de comodidades y de dinero, hacerme gaucho como ellos, hablar como ellos y hacer cuanto ellos hacían; protegerlos, hacerme su apoderado, cuidar de sus intereses, en fin, no ahorrar trabajo ni medios para adquirir más su concepto."

Dictadura: Forma de ejercer el poder del Estado que se caracteriza por la concentración de facultades extraordinarias en un individuo, grupo o élite. El término se origina en una institución de la antigua República Romana, donde estaba previsto, como recurso para afrontar momentos de crisis, la designación de un dictador por los cónsules, con acuerdo del Senado y por un período determinado. Aquella magistratura reapareció de hecho en la tradición republicana contemporánea, pero no fue institucionalizada por el constitucionalismo liberal.

(Susana Gamba, *Diccionario de ciencias sociales y políticas*, Torcuato S. Di Tella)



Viñeta de la época de Rosas.

sus **Colorados del Monte** a la sublevación federal de Pagola; garantizó con ganado vacuno el **Tratado de Benegas** firmado con Estanislao López; salvó la situación provocada por el mal manejo del gobernador Rodríguez con los indios. Y paulatinamente se fue diferenciando del mismo, al colaborar con la expedición de Lavalleja y sus Treinta y Tres Orientales para liberación del dominio portugués, y también por sus divergencias en la política indígena —que provocaron fuertes malos y que fueron reprimidos por la feroz persecución de Rauch—. Se apartó definitivamente de la órbita rivadaviana porque se opuso a la capitalización de gran parte de la provincia de Buenos Aires.

Rosas y sus pares, los hacendados de la nueva y poderosa élite terrateniente, querían terminar con los conflictos que devastaban el país. Sin embargo, gran parte de las élites porteñas (terrateniente, comercial e intelectual) temían y desconfiaban del accionar de las clases bajas, que habían participado ya en varias sublevaciones: la Revolución de Mayo había contribuido a la movilidad social y a la participación de los humildes en la defensa de lo que creían sus derechos, o de sus líderes. Lo ocurrido tras el fusilamiento de Dorrego era una muestra. Rosas sabía que para poder gobernar se necesitaba el apoyo de la mayoría de la población, y trabajó para ganárselo.

De este modo se preparó para asumir su primer gobierno el 8 de diciembre de 1829.

3. El primer gobierno de Rosas

La Legislatura o Sala de Representantes de Buenos Aires, que se había restaurado gracias a la acción de Rosas, le otorga a Rosas el título honorífico de Restaurador de las Leyes, y lo nombra gobernador con **facultades extraordinarias**. Estas facultades ya se habían otorgado en otras oportunidades, cuando el ambiente se consideraba convulsionado (a Martín Rodríguez en 1820, y a Juan José Viamonte, en 1829); en el caso de Rosas, los representantes justificaron “abrir un paréntesis al goce de las garantías individuales” para “crear un **poder dictatorial** que nos salve de esta crisis espantosa”.

¿Cómo era esa situación? En el campo bonaerense se había desatado la insurrección al conocer el fusilamiento de Dorrego. Sus leyes habían favorecieron a gauchos, peones, peque-

ños y medianos propietarios al eliminar la leva y limitar la extensión de campos en enfiteusis concedidos a los poderosos. Además, se produjeron malones indígenas porque los gobiernos posteriores a Dorrego no les entregaron a los caciques aliados los víveres y vestuarios pautados para contener a las parcialidades enemigas. Por eso se registraron ataques en Pergamino, Bahía Blanca y Patagones.

Asimismo, debido al bloqueo del puerto durante la guerra contra Brasil, no se habían recaudado impuestos de Aduana para el mantenimiento del Estado. Éste, para solventar sus gastos, emitió billetes sin respaldo, lo que produjo inflación y devaluación de los salarios reales. Al mismo tiempo, la no exportación de productos agropecuarios había deteriorado la situación económica del campo, y muchos peones habían quedado sin trabajo.

La protesta popular creó símbolos: litografías (grabados) con la imagen de Dorrego, la cinta color punzó (rojo muy fuerte) y una lanza con la pluma (que significaba la participación del indio). Rosas tomó estos símbolos (excepto la pluma, que desaparece de su iconografía) para hacerlos sentir que estaba de su lado, y calmó los ánimos.

Acrecentó el control social aumentando el número de distritos administrativos en la campaña, supervisando personalmente numerosos asuntos y demostrando que tenía poder pero que escuchaba a la gente, haciendo “lo posible” para obtener el consenso de la población.

4. La Liga del Interior y el Pacto Federal

Poco después de Lavalle había llegado a Buenos Aires su compañero de armas en la guerra contra el Brasil, el general **José María Paz**, al frente de otra división del ejército. Dispuesto a derrotar al federalismo, partió enseguida al interior, y depuso al gobernador de Córdoba, el caudillo Juan Bautista Bustos, que estaba en el poder desde 1820. Ayudado por Lamadrid y otros militares, pronto derrotó a Facundo Quiroga en La Tablada, hecho que logró disolver la Convención Nacional de Santa Fe, convocada por Dorrego en 1827. De este modo, se organizó en agosto de 1830, la **Liga del Interior**, alianza militar defensiva-ofensiva que le concedió al general Paz el Supremo Poder Militar. Estaba integrada por Córdoba, Tucumán, Salta, Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, San Luis y Santiago del Estero.

Para contrarrestar su poder, Rosas negoció un acuerdo interprovincial entre las provincias del litoral Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe. Corrientes se sumó a la unión en 1831, debatiendo previamente en San Nicolás las condiciones: quería proteccionismo para beneficiar las industrias locales, la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay, y el establecimiento de una Comisión Representativa para evitar el poder central de Buenos Aires. El acuerdo se denominó **Pacto Federal**.

Con la prisión del general Paz y la posterior derrota de la Liga Unitaria, las demás provincias se sumaron al Pacto Federal. Este pacto obró como sustituto constitucional de nuestro territorio –ahora **Confederación Argentina**– hasta la sanción de la Constitución de 1853.

5. La división del federalismo porteño

Rosas había asumido en 1829 gracias al voto de los federales de la Sala de Representantes porteña: los que habían estado con Dorrego, en ese momento estuvieron a favor de Rosas. Pero en las discusiones que hubo en la Legislatura por las facultades extraordinarias, se fueron formando dos grupos por diferencias de criterio, especialmente cuando fueron suspendidos periódicos federales que no aprobaban atribuciones especiales para el Poder Ejecutivo.

- Los **federales doctrinarios** (que seguían la doctrina de la Constitución federal de Estados Unidos) o **liberales** (defendían las libertades y la garantía de las mismas a través de una constitución), estaban a favor de la división de poderes, la sanción de una Constitución, la garantía a la libertad individual y a la representación; también fueron denominados **lomos negros** (por su traje ciudadano, diferente del atuendo rosista campesino) o **cismáticos** (se separaron de quienes tomaban las decisiones de Rosas como criterio de autoridad).
- Los **federales rosistas** fueron denominados **netos** (puros) o **apostólicos** (porque seguían la palabra de Rosas como si fueran sus apóstoles).

Rosas no negaba el valor de los principios liberales, pero sostenía que muchos políticos se llenaban la boca con palabras, pero que en realidad eran hipócritas. Afirmaba que para construir el imperio de la ley en la sociedad se debían emplear métodos coercitivos, que los liberales también aplicaban sin expresarlo.

6. Los gobiernos entre 1832-1835 y la agitación rosista

En 1832 triunfaron los federales doctrinarios en las elecciones para representantes. La mayoría quería que Rosas siguiera como gobernador (29 votos contra 7) pero la disputa giraba en torno a la forma de ejercer el poder político. Rosas no aceptó gobernar sin las facultades extraordinarias, por lo que se dedicó primero a sus actividades como hacendado, y enseguida se abocó a la campaña contra los indígenas “rebeldes”.

Fue elegido entonces **Juan Ramón Balcarce**, que había sido Ministro de Guerra de Rosas. Éste había propiciado su candidatura pensando en que Balcarce se adaptaría a sus sugerencias: tenía prestigio entre la “gente decente” aunque no tenía mucho carácter para un puesto político de esa envergadura. Sin embargo, Balcarce se dejó influir más por los **lomos negros**, y se produjo la ruptura del federalismo.

Mientras Rosas se alejaba en la expedición militar contra los indios –ganándose de esta forma como adeptos a los propietarios de campos bonaerenses– su esposa, **Encarnación Ezcurra de Rosas**, tomó un papel primordial en la agitación opositora que se iniciaba en Buenos Aires. Con esa función, ella recibía en su casa a negros y mulatos, gauchos, orilleros y matones, mezclados con militares y señores de casaca. Se fue desatando un clima de violencia, acompañado por una batalla periodística entre ambos bandos, con publicaciones de todo tenor que destacaban los aspectos más bajos de las rivalidades.

Surgió en esa época la Sociedad Popular Restauradora, con su brazo armado parapolicial denominado **La Mazorca**, que se encargaba de difundir el terror entre los adversarios políticos. Según Manuel Gálvez, tenía unos ochenta miembros que se dedican a la acción directa, reclutados entre los sectores marginales o semimarginales.

En ese ambiente exaltado, en octubre de 1833, un fiscal entabló querrela contra ocho periódicos de ambas tendencias, a los que acusó de ofender el honor de los individuos y el respeto debido al gobierno; entre los periódicos enjuiciados figuraba *El Restaurador de las Leyes*. Los rosistas aprovecharon la ocasión para confundir a la opinión pública: empapelaron la ciudad con afiches anunciando el proceso al “Restaurador de las Leyes” para que la gente creyera que se trataba de Rosas. De este modo se desató la **Revolución de los Restauradores**, que terminó de derrumbar al debilitado gobierno de Balcarce.

Éste renunció a la gobernación, y el 4 de noviembre fue elegido gobernador propietario **Juan José Viamonte**. Sin embargo, los restauradores no se detuvieron en la agitación, ya que su objetivo era que los representantes de la Legislatura reconocieran la necesidad de otorgarle a Rosas las facultades extraordinarias. Sin poder hacer nada, Viamonte renuncia en junio de 1834. La Legislatura eligió a Rosas, pero sin facultades extraordinarias, por lo que no aceptó el cargo. El puesto quedó vacante hasta que lo asumió en forma provisoria el 1° de octubre, el presidente de la Sala de Representantes, **Manuel Vicente Maza**.

La usurpación de las islas Malvinas por los ingleses

Según el historiador anglocanadiense H. S. Ferns, "Sería inútil tratar de establecer qué europeos vieron por primera vez las dos grandes islas (...) los españoles, los franceses, los portugueses y los ingleses pretendieron ser los primeros descubridores (...) El interés práctico por las islas Malvinas data del siglo XVIII". Era un lugar donde los cazadores de ballenas y focas de muchas naciones solían parar para alimentarse (el ganado llevado originalmente por los españoles se había reproducido muchísimo) y buscar agua. España realizó inversiones allí, tras ser aceptada por Europa como colonizadora. Diez años después de la Revolución de Mayo, un oficial naval argentino llegó a las islas e izó sobre ellas la bandera azul y blanca. Luis Vernet —quien consideraba que las tierras eran aptas para criar ovejas y ganado en general y para sembrar vegetales— fue nombrado gobernador de las islas en 1829, y emprendió su colonización, con familias argentinas y de otras nacionalidades. Como gobernador, Vernet puso en vigencia unas disposiciones contra la caza de ganado y la pesca no autorizada, deteniendo a tres barcos norteamericanos. Los norteamericanos se quejaron en Buenos Aires, acusándolo a Vernet de pirata. Como las autoridades no hicieron lugar a sus reclamos, la fragata norteamericana Lexington arrasó la isla en 1831, llevándose a los miembros de la colonia "para juzgarlos como piratas" (Ferns, 1992). El gobierno de Buenos Aires (en esa época no había gobierno central, y la provincia contaba con la delegación de las demás en cuanto a la política internacional) rompió las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos, y nombró un nuevo gobernador, con el objeto de establecer una colonia penal. El teniente coronel Pinedo, al man-



Carta de Encarnación a Rosas
(4/12/1833)

documento

"Juan Manuel mío, a mi ver nunca mejor que ahora te debes retraer cuanto sea posible de los magnates que no hacen otra cosa que explotarte, para vivir ellos con más comodidad, y sólo te muestran amistad porque te creen, como en realidad sos, un 'Don Preciso'; déjalos que marchen solos hasta que palpen su nulidad que no tardará muchos días. Todos los de categoría no tenían más paño de lágrimas que yo y todos los días me molían; por aquí ya no aportan después del triunfo. No me importan nada, yo para nada los necesito, y por mi sistema no me he querido valer de ellos para nada, sin por eso dejar de servir en cuanto puedo a los pobres. El pueblo está tranquilo, como que todo lo han hecho los pobres que no tienen aspiraciones."

Responde:

- ¿Qué piensa la esposa de Rosas con respecto a la burguesía (los "magnates")?
- ¿En qué clase se apoya Encarnación para su accionar?



"La divisa punzó", Osqui, *Vera historia de Indias*.

do de una flotilla capitaneada por la goleta Sarandí, se instaló en Soledad, tras las dificultades producidas por un amotinamiento de los presos. Poco después apareció el barco inglés Clío que, por la fuerza, arrió la bandera argentina e izó la británica, proclamando la soberanía del rey Guillermo IV. El capitán del Sarandí protestó, pero debió retirarse.

En Buenos Aires hubo gran indignación contra Gran Bretaña, pero primó la moderación de la burguesía, que prefería no anular los tratados existentes con una "nación amiga" pese a la "difícil posición en que la ha colocado la usurpación de una parte de su territorio". A partir de ese momento, el gobierno argentino presentó numerosas quejas. Para Rosas las islas eran un elemento de negociación. Según Ferns, en 1841 Rosas propuso un arreglo sencillo: si los británicos se olvidaban del empréstito de 1824, él se olvidaría de las Malvinas. Gran Bretaña no aceptó.

La misión y el asesinato de Quiroga

El gobernador Maza ofreció su mediación en la disputa entre los gobernadores de Tucumán (Alejandro Heredia) y Salta (Pablo Latorre), y envió como embajador al caudillo riojano *Facundo Quiroga*, quien se encontraba en Buenos Aires dedicado a sus negocios y a una vida más cómoda. Antes de aceptar, pidió su opinión a Rosas, y se encontró con él y Maza en una quinta. Lo conversado fue transcrito en la famosa carta de la Hacienda de Figueroa, donde Rosas expone sus ideas sobre la organización, para utilizarla como elemento de presión en la gestión de Quiroga en el norte. Éste se enteró en el camino de que Latorre fue tomado preso y luego fusilado por Heredia, pero prosiguió el viaje para defender la integridad del territorio de la Confederación Argentina: era posible que Jujuy, que se quería separar de Salta, se uniese a Bolivia, por lo que hace firmar un pacto a Salta, Tucumán y Santiago del Estero "de combatir esta fatal idea" "pues la Argentina no sufrirá la afrenta de que se desmembre la integridad del territorio" (según Jorge B. Rivera) y además para reafirmar el valor de la paz interior.

Al regresar por la localidad cordobesa de Barranca Yaco, Quiroga fue asesinado por una partida al mando de Santos Pérez en 1835. Hubo numerosas hipótesis sobre la responsabilidad del crimen: los unitarios, Estanislao

López, el mismo Rosas... Tras un largo juicio con recolección de pruebas (estando ya Rosas en el poder), son condenados a muerte, como responsables del hecho, los cuatro hermanos Reinafé (hacendados cordobeses y uno gobernador de la provincia).

7. Los indígenas y la ocupación de territorios

La mayor parte de lo que hoy es el territorio argentino no estaba bajo el dominio de la sociedad criolla o “nacional”. La inmensa extensión del Chaco y la Patagonia, y gran porción de la llanura pampeana eran territorio libre indígena. “Tierra adentro” es la denominación que se le daba a las tierras indias pampeanas y patagónicas donde las comunidades podían vivir según sus tradiciones, sin interferencias de la sociedad “occidental” o “huinca”. Entre ambas jurisdicciones se encontraba la frontera, zona donde el contacto entre ambas sociedades es fluido, mezclándose en ella indios, desertores, cautivos, depredadores y “vagos”. Significaba el paraíso para los marginales de la sociedad criolla en búsqueda de libertad y/o de comercio (lícito –ponchos pampas, plumas, pieles, riendas y otras “bagatelas” por aguardiente, yerba, tabaco y otros “vicios”, e ilícito: armas, pólvora, ganado robado) con los indígenas. Pero también era el espacio más castigado por el terror de la guerra casi continua. Ésta se desataba por múltiples causas: la necesidad de tierras de la sociedad criolla, cuya población estaba en expansión; la respuesta indígena en forma de malones; la ambición de ganado, robado y tráfico de contrabando de algunos indígenas, mestizos o criollos de origen chileno o argentino; y por la búsqueda de alianzas con parcialidades indígenas por parte de las distintas facciones beligerantes en las guerras civiles argentinas.

También hubo numerosos conflictos entre las mismas comunidades aborígenes, ya sea por diferencias culturales o por luchas de poder. Existía antagonismo entre ranqueles y araucanos, entre pehuenches y vorogas, entre araucanos y vorogas y con los distintos grupos tehuelches. En muchos casos estas rivalidades fueron estimuladas por los gobernantes criollos, a fin de debilitar el frente indígena, como por ejemplo el apoyo de Rosas a la comunidad de Salinas Grandes en perjuicio de los Ranqueles, o la ejecución de un cacique pehuenche en 1832 por el comandante de Bahía Blanca, por lo cual se enfrentaron a los vorogas acusándolos de instigadores.

Rosas y los indígenas

La defensa de la frontera criolla en la época de Rosas descansó en las tribus amigas y aliadas, existiendo en los fuertes pequeñas guarniciones militares criollas. El mantenimiento de las primeras (con yeguarizos, “vicios” y regalos) era más económico que el de las tropas, que además debían recibir sueldos, vestuarios y alimentos.

Contra los indios enemigos aplicó el exterminio o la prisión de los que, vencidos, no pudieron alejarse; es muy conocida su *campaña de 1833*. Rosas quería establecer los nuevos puntos de la frontera en los ríos Negro y Neuquén, interviniendo todas las provincias lindantes: Buenos Aires, Córdoba, San Luis y Mendoza. Pero San Luis y Mendoza debieron retirarse antes, sin cumplir sus objetivos, por lo que el peso recayó sobre Buenos Aires. Los resultados militares fueron “óptimos” según sus expectativas (evidentemente, no para los indígenas): 3.200 indios muertos, 1.200 prisioneros, 1.000 cautivos rescatados, miles de cabezas de ganado, y la incorporación nominal de 2.900 leguas cuadradas de territorio. Tan grande extensión no fue ocupada por la sociedad nacional: muestra de ello es el canje que realizó Rosas de la isla Choele-Choel (que le “regaló” la provincia en honor a sus méritos) por territorios más cercanos a la an-

Pese a que según el Pacto Federal de 1831 ninguna provincia podía entrometerse en los asuntos de las otras, Rosas ideó arbitrios extralegales para hacerlo (cosa que también fue aplicada, según el historiador José Luis Busaniche en la época constitucional).

Con el objetivo de fomentar la unión nacional bajo el predominio de Buenos Aires, ayudó al desgaste del poder de los caudillos provinciales y los trató de conquistar “con paciencia”, pero también con ayuda económica proveniente de los fondos de aduana: al no estar reglamentada por una Constitución la “coparticipación federal”, tenía la libertad de darle a cada provincia lo que él considerase, teniendo en cuenta el grado de adicción a su persona.

Hubo numerosos levantamientos en contra de Rosas en las distintas provincias; algunas eran en oposición a la política centralista de Buenos Aires, y otras eran fomentadas por los emigrados unitarios que estaban actuando desde los países limítrofes, y que adoptaban ahora un lenguaje “federal” para captar sus voluntades. El aplastamiento de los mismos –con la ayuda de gobernadores de otras provincias– contribuyó a una uniformidad de criterios.

Política económica rosista

Durante la primera década después de la Revolución de Mayo –gracias al libre comercio y a que el precio del ganado fue aumentando, así como también debido a la crisis de la ganadería en el litoral por causa de las guerras de independencia y civiles– la *producción de la campaña* se fue transformando. Comenzaron a instalarse *salanderos* (que ya existían en la Banda Oriental), aumentó la exportación de cueros y de otros productos. Es por ello que en la década del ‘20 los estancieros bonaerenses se van transformando en una clase poderosa, aunque siguen existiendo numerosas pequeñas y medianas explotaciones.

Las mayores extensiones son las que se encuentran más allá del río Salado, y se dedican fundamentalmente a la ganadería (entre otras razones, Rosas dice que “el campo mejor para echar ganado es el que tiene menos pobladores”). En las zonas más cercanas a la ciudad de Buenos Aires, la actividad era muy diversificada: cultivos cerealeros (trigo y maíz), hortícola, incluso produc-

La suma del poder público

documento

Discurso de Rosas (13/4/1835)

“He admitido con el voto casi unánime de la ciudad y de la campaña la investidura de un poder sin límites, que a pesar de su odiosidad, lo he considerado absolutamente necesario para sacar a la patria del abismo de males en que la llo-ramos sumergida [...] Ninguno ignora

que una facción numerosa de hombres corrompidos, haciendo alarde de su impiedad, de su avaricia y de su infidelidad y poniéndose en guerra abierta con la religión, la honestidad y la buena fe, ha introducido en todas partes el desorden y la inmoralidad, ha desvirtuado las leyes, generalizado los crímenes, en una palabra, ha disuelto la sociedad y presentado en triunfo la alevosía y la perfidia. El remedio a estos males no puede sujetarse a formas y su aplicación debe ser pronta y expedita [...] Persigamos de muerte al impío, al sacrilego, al ladrón, al homicida y sobre todo al pérfido y al traidor que tenga la osadía de burlarse de nuestra buena fe. Que de esta raza de monstruos no quede uno entre nosotros y que su persecución sea tan tenaz y vigorosa que sirva de terror y espanto [...] La causa que vamos a defender es la causa de la religión, de la justicia de la humanidad y del orden público: es causa recomendada por el Todopoderoso: Él dirigirá nuestros pasos y con su especial protección nuestro triunfo será seguro.”

Actividades para el alumno:

- ¿Qué tipo de poder se le otorgó a Rosas?
- ¿Cuáles son sus objetivos para la aplicación de dicho poder?
- ¿Quién será su guía, según Rosas?
- ¿Para qué le puede llegar a ser útil esa invocación?

Pedro Ferré: *cuestiones nacionales* (1832-1833)

documento

"La Nación, para alcanzar su independencia, ha combatido y triunfado; está formada y existe (...) Toda la economía de las provincias es patrimonio exclusivo de la Nación (...) La Nación tiene el libre derecho de reglar el comercio extranjero (...) Nuestra Nación recién empieza a formarse, su industria está surgiendo, necesita de un estímulo que la desarrolle lenta y gradualmente, y para ello es absolutamente necesario que sus productos queden en la aptitud de satisfacer el consumo interior, lo que jamás se conseguirá si la ley de la Nación no los protege, porque es importante que se desarrolle una industria que no se permite empezar. Por tanto, deben establecerse leyes de protección en favor de los productos nacionales y no aventurar su resolución a las teorías de los autores empeñados en buscar la mayor prosperidad de las naciones que han desarrollado ya su industria. Es posible, en verdad, que este nuevo orden hiciese resentir algún tanto el lujo y la vanidad de los poderosos, pero esta privación es un mal puramente personal, cuya reparación no es atendible en concurso a la mayoría, a cuyo beneficio deja la prohibición una masa inmensa de provecho y utilidad propiamente nacional."

(Citado en *Las constituciones de la Argentina* (1810-1972)

por Arturo Enrique Sampay.)

Responde:

- ¿De qué se debe ocupar el Estado?
- ¿Quiénes se perjudicarían por una política proteccionista?
- ¿Quiénes se beneficiarían con la misma?
- ¿Qué política económica exterior difunden los países que ya están industrializados?
- ¿Por qué ideas que sostiene te parece que Ferré fue un opositor a Rosas?
- Relaciona esta postura de hace casi dos siglos con la situación de la economía actual.

ción maderera, fabricación de ladrillos, cría de ovejas, burros, caballos y, por supuesto, vacunos.

El *intercambio comercial con el interior* estaba dificultado por las gigantescas distancias que había que atravesar, los pocos y deficientes caminos, que se volvían intran-sitables en algunas épocas del año, los primitivos medios de transporte (carretas y mulas en el caso de mer-caderías), el gran costo de los fletes —no porque el capital invertido en el transporte en sí fuera caro, sino por la escasa cantidad de bienes que se podían trans- portar en cada carga, la gente y el tiempo que se nece- sitaba: el precio de una tonelada de flete era equivalen- te el sueldo anual de una persona—, los aranceles por derechos de tránsito y otra serie de impuestos —las adu- anas interiores recién se abolieron con la Constitución de 1853—, los mercados limitados y los diferentes siste- mas monetarios dentro de la Confederación.

Las provincias limítrofes comerciaban más con los países con los que limitaban: Cuyo con Chile, las provincias del norte con Bolivia y también con la región chilena de Cobija, Corrientes con Brasil. El resto de las provincias (Córdoba, Santiago del Estero y Tucumán) estaban más vinculadas con el comercio con el litoral; la más beneficiada por el mismo era Córdoba, ya que por allí pasaba el tránsito entre el litoral, el oeste y el norte.

Para Buenos Aires era fundamental el *comercio exterior*, especialmente con Inglaterra, aunque también con Es- tados Unidos, Brasil, Cerdeña y Francia.

Importaba fundamentalmente productos textiles (telas de algodón y de lana, sedas, hilo y prendas confeccio- nadas), alimentos (principalmente azúcar, yerba, bebi- das), artículos de hierro y acero, madera, sal, tabaco, papelería, armas, alquitrán y elementos suntuarios.

Los artículos de exportación eran la mayoría productos vacunos (en primer lugar cueros, aunque también carne salada, sebo, cerda y astas), empezando a tener paulati- namente importancia la lana (que en 1851 era el 10% del valor del total exportado). Si bien hubo importa- ciones de trigo desde Estados Unidos, entre 1835 y 1838 se exportaron pequeños volúmenes, favorecida su producción por la ley de Aduanas.

Así como los dos tercios de los productos exportados eran provenientes de la provincia de Buenos Aires y un tercio del interior (especialmente del litoral), la mayoría

de los productos importados eran consumidos en la misma Buenos Aires, y menos de un tercio enviados al interior. Los productos regionales que conservaron su mercado interno fueron los vinos, aguardientes, ponchos y mantas tejidos y cueros manufacturados por los artesanos criollos.

Durante la época de Rosas, el comercio exterior creció muchísimo: el valor de las importaciones se duplicó, pero el de las exportaciones se triplicó, lo que da una idea de la buena situación económica del país.

Los federales del interior se oponían al comercio libre y pedían **proteccionismo** (mediante la fijación de aranceles aduaneros). En Buenos Aires la situación era más compleja, porque si bien había partidarios del proteccionismo, los estancieros y saladeristas eran partidarios del libre comercio. El problema de los aranceles se discutió varias veces en la Legislatura bonaerense, y finalmente se votó la **ley de Aduanas de 1835**. Mediante la misma se protegían distintas producciones nacionales: se prohibían las extranjeras cuyos similares criollos estaban en condiciones de satisfacer el mercado interno: tejidos de lana y algodón, algunas manufacturas de hierro, hojalata y latón, aperos para caballos, velas de sebo, escobas, artículos de hueso y diversas hortalizas (no las papas, que eran insuficientes pero se les ponía un gravamen del 50%). El impuesto era del 35% en los casos de aquellos productos que eran insuficientes pero cuya elaboración se quería estimular en el país, como carpinterías, carruajes, zapatos, ropas hechas, artículos de cuero, alimentos, vinos y derivados, frutas secas, quesos. El 25% tenían los demás productos. Las exportaciones apenas pagaban un 4%, excepto los cueros que era el rubro más tradicional, por lo que abonaban el 25%.

Con esta ley se favorecieron las manufacturas del interior: Sarmiento cuenta la importancia que tomaron los tejidos de su madre, que contrató tejedoras para responder a los pedidos. Sin embargo, se dejó vigente el sistema de puerto único y el cierre de los ríos, por lo que las provincias del litoral, productoras de similares artículos que Buenos Aires, se vieron en desventaja. En ellas surgió la reacción contra el gobierno de Rosas.



Mendigo a caballo.



Mulass mendocinas.



Sellos de Juan Manuel de Rosas.

La generación del 37 y su posición con respecto a Rosas

Se conoce como **generación del 37** a un grupo de escritores y periodistas que se reunía en un pequeño negocio de Marcos Sastre, para discutir las novedades francesas con Juan Bautista Alberdi, Esteban Echeverría y Juan María Gutiérrez, entre otros. Al principio (en 1837) tomaron el nombre de **Salón Literario**; desatado el conflicto con Francia, en 1838 se organiza en la clandestinidad como **Asociación de la Joven Generación Argentina**, con la intención de formar un partido político nuevo, alejado de las luchas partidarias entre unitarios y federales. Más tarde, cuando muchos de ellos emigraron a países vecinos (Alberdi, Gutiérrez, Vicente Fidel López) es conocida como **Asociación de Mayo**. Encontraron gran afinidad con otros emigrados de origen unitario, que también son clasificados dentro de esta generación, como Sarmiento.

Según cuenta Esteban Echeverría, junto con Alberdi y Gutiérrez convocaron entre treinta y treinta y cinco jóvenes para formar una agrupación juvenil que “quisiera consagrarse a trabajar por la patria”. La Asociación de la Joven Generación Argentina así formada utilizó una “fórmula de juramento parecida a la de la Joven Italia”. Las palabras simbólicas utilizadas –explicadas en el Dogma Socialista de Echeverría– son entre otras *Asociación, Progreso, Fraternidad, Igualdad, Libertad, Continuación de las tradiciones progresivas de la Revolución de Mayo, Independencia de las tradiciones retrógradas que nos subordinan al antiguo régimen y Organización de la patria sobre la base democrática*. Según las mismas, para progresar hay que “estudiar el movimiento progresivo de la inteligencia europea”, porque consideraban que “Europa es el centro de la civilización de los siglos y del progreso humanitario”. Pero no opinaban lo mismo de todos los países europeos: para ellos España nos transmitió como “legados funestos (...) sus costumbres y su legislación”.

Este grupo se destacaba porque muchos de ellos no estaban comprometidos con federales ni con unitarios, e invocaban una fusión de principios progresistas para garantizar la libertad y el bienestar en la Argentina, aunque hacían severas críticas al régimen rosista. Alberdi, sin ser rosista, es quien hace comentarios más elogiosos hacia Rosas. Sin embargo, Rosas no toleró la reprobación hacia distintos aspectos de su política, y debieron exiliarse. Los emigrados, bien por convicción, o por razones políticas asumen que el ideal unitario ha sido derrotado, y por ello tras el derrocamiento de Rosas en 1852, muchos admiten que la forma de gobierno a adoptar debe ser la federal, pero bajo los principios del liberalismo.

La oposición a Rosas

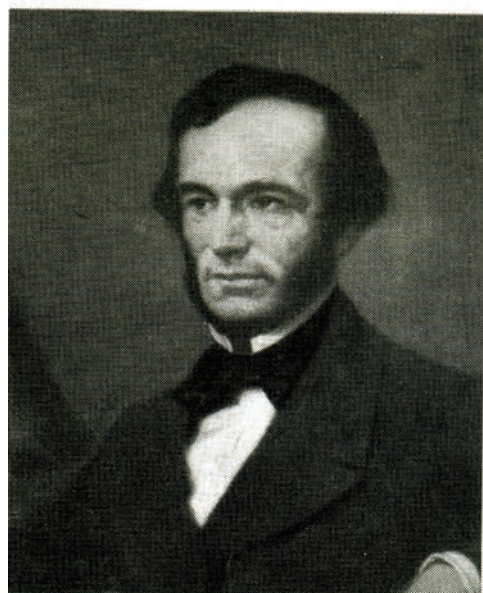
A partir de 1829 muchos unitarios habían emigrado hacia países vecinos, optando unos cuantos por residir en Montevideo. En 1830 la *República Oriental del Uruguay* –cuya independencia fue en 1828– se había organizado con una Constitución, y su primer presidente fue **Fructuoso Rivera** (*don Frutos*, del partido Colorado). Finalizado su mandato, en 1835 fue elegido **Manuel Oribe** (del partido Blanco), quien tenía muy buena relación con Juan Manuel de Rosas. Prácticamente desde ese momento los proscritos, entre ellos el general Juan Lavalle, ayudaron a Rivera a recuperar el gobierno, logrando derrocar a Oribe en 1838. El gobierno de Buenos Aires defendió a Oribe: Rosas inició un sitio a Montevideo en 1843, interviniendo en 1845 –a favor de don Frutos, como se lo llamaba popularmente a Rivera– Francia, Inglaterra y algunos mercenarios como el luego patriota italiano Giuseppe Garibaldi. El “sitio grande de Montevideo” duró hasta 1851: el Pronunciamiento de Urquiza provocó la capitulación de Oribe, ya que con-

currió Brasil para ayudar a Rivera. Éstos, unidos, formarán el Ejército Grande (brasileños, uruguayos y entrerrianos) para luego derrocar a Rosas.

En el norte, el conflicto se desarrolló como *guerra contra la Confederación Perú-boliviana*: en 1836 se había formado la Confederación Perú-boliviana bajo la égida del presidente de Bolivia, *Andrés Santa Cruz*, y la oposición de los limeños (que ven perdido el predominio de Lima) y de Chile, cuyo predominio comercial es afectado. Chile le declaró la guerra, y le solicitó a Rosas su alianza en 1837. Éste pidió la autorización a las provincias, justificándola en las intervenciones que tropas bolivianas han hecho en las provincias del norte, apoyando a sublevaciones “unitarias”. Existía, hemos visto, el peligro de que Jujuy quedase integrado a Bolivia. Gracias a la victoria chilena (aliados nuestros) en Yungay (1839), la Confederación Perú-boliviana se disolvió, y Santa Cruz debió huir a Guayaquil. Finalizaba este conflicto internacional, pero continuaron las reacciones contra Rosas desde distintos puntos del país.

En ese momento tenía lugar el *bloqueo francés* coordinado con *levantamientos internos* de opositores a Rosas. Las “razones” de la intervención de Francia eran, entre otras, el conflicto con Uruguay y la muerte en la cárcel del litógrafo francés Hipólito Bacle, acusado de espionaje a favor de la Confederación Perú-boliviana. Por ellas el almirante francés Leblanc le declaró el bloqueo al puerto en 1838. En Montevideo se formó una Comisión Argentina de emigrados adeptos a los franceses. Aliados a éstos, se produjeron levantamientos en algunos puntos del país: el gobernador correntino Berón de Astrada exhortó a otros gobernadores a retirarle a Rosas la representación ante el extranjero; en Buenos Aires se descubrió un complot para asesinar a Rosas (en el que estuvo implicado Ramón Maza, hijo del ex gobernador Manuel Vicente Maza) y unos meses más tarde, una sublevación de estancieros. Lavalle tomó la isla de Martín García; depuso al gobernador de Entre Ríos y luego se dirigió a Corrientes, en el cual había tomado Pedro Ferré el gobierno.

Mientras tanto, la situación internacional francesa había cambiado, por lo que este país prefirió negociar un acuerdo. Francia tenía pretensiones que no fueron aceptadas (excepto una indemnización, que sería fijada por arbitraje), y se firmó un honroso convenio para la Argentina, donde se establecía que se garantizaba la independencia del Uruguay, siempre que no se compro-



ARRIBA: Estevan Echeverría, óleo de Ernesto Charton.

ABAJO: Juan Bautista Alberdi, óleo de A. González Moreno.

metiera el honor, la justicia y la seguridad argentina.

Lavalle, después de algunas victorias y más derrotas, en su huida pernoctó en Jujuy con tan mala suerte que fue alcanzado por las balas de una partida federal. Las derrotas de las reacciones contra Rosas en el interior se daban al mismo tiempo que se acrecentaba la represión dentro de Buenos Aires. Urquiza, gobernador de Entre Ríos tras haber colaborado con Rosas en el aplastamiento de algunos conflictos, acumulaba de a poco poder e influencias, al tiempo que, con una administración progresista, acrecentaba su riqueza personal.

La intervención de países europeos durante el gobierno de Rosas más importante fue el *bloqueo anglo-francés*, entre 1845 y 1848. En Uruguay, Rosas continuaba apoyando a Oribe en contra de Rivera. El argentino Florencio Varela partió hacia Europa, en nombre de Rivera y de la Comisión Argentina en Montevideo, a fin de convencer a los gobiernos inglés y francés de que intervinieran en el conflicto. Si bien no obtuvo en el momento resultados concretos, en septiembre de 1845 Francia e Inglaterra declararon el bloqueo a la provincia de Buenos Aires. La flota anglo-francesa primero conquistó la isla Martín García, y luego se internó en el río Paraná, en una expedición militar-comercial, a fin de forzar la apertura de los puertos de Entre Ríos, Corrientes y Paraguay al comercio extranjero. El general Lucio Mansilla cruzó el río con cadenas para complicar la situación de los buques, y atacó desde la orilla a la flota, que respondió la embestida en lo que se denominó el combate de la *Vuelta de Obligado* (cerca del paraje bonaerense de San Pedro). El bloqueo inglés se levantó en 1847; los franceses, a su vez, retiraron sus buques debido a la revolución liberal en su propio país en 1848. Los tratados constituyeron un éxito para la Confederación Argentina: las potencias desocupaban la isla Martín García, aceptaban que la navegación del río Paraná era “interior de la Confederación Argentina y sujeta solamente a sus leyes y reglamentos”, reconocían como presidente del Uruguay a Oribe, y devolvían la escuadra argentina incautada durante el bloqueo. Rosas, a su vez, debía desocupar la República del Uruguay después que lo hiciesen los franceses.

El pronunciamiento de Urquiza

Justo José de Urquiza ayudó en varias oportunidades a sofocar levantamientos contra Rosas, pero hacia 1850 esta situación cambia. Primero Urquiza envía una nota a las provincias donde les sugiere “la necesidad de retirar las facultades delegadas en la persona del general Rosas para la dirección de los asuntos generales de la República”. Luego (el 1º de mayo de 1851) expide su **Pronunciamiento** donde reasume “el ejercicio de las facultades inherentes a su territorial soberanía”, por lo cual queda la provincia de Entre Ríos en actitud de entenderse directamente con los demás gobiernos del mundo, hasta tanto que, congregada la Asamblea Nacional de las demás provincias hermanas, sea definitivamente constituida la República”.

¿Cuáles fueron las causas de esta decisión?

Si bien adujo que su objetivo era la Organización Nacional, tanto tiempo demorada por Rosas, la constitución debería brindar un marco donde se asegurase que Buenos Aires no imponga su hegemonía a las demás provincias. Y esto tenía un trasfondo económico: la clausura de los ríos interiores al comercio extranjero aseguraba la primacía del puerto de Buenos Aires. Es por eso que la primera medida de Urquiza tras la victoria de Caseros fue declarar abierta la navegación de dichos ríos. El general victorioso tenía en Entre Ríos un millón de hectáreas con ganado, pero a sus dos saladeros se les hacía imposible competir con los de Buenos Ai-

res si el río Paraná estaba cerrado al comercio exterior. Urquiza firma una alianza con los gobiernos de Montevideo y Brasil. Con su colaboración, Brasil se aseguraba la posesión de las Misiones Orientales, obtenía la navegación en los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay, firmaba un tratado de extradición de criminales, desertores y esclavos; a cambio, debía entregar préstamos durante el tiempo que se juzgara necesario.

Las tropas brasileñas cruzaron la frontera del Uruguay en septiembre de 1851 y lo mismo hizo Urquiza. Oribe capituló sin combatir, pasando hombres y armas al Ejército Grande. En el mismo había argentinos opositores a Rosas tanto federales como antiguos unitarios.

El 3 de febrero de 1852 se producía el enfrentamiento en los campos de Caseros, donde pelearon 50.000 hombres. Ante la derrota, Rosas renunció y se refugió en la Legación británica. Después se trasladó a Inglaterra con sus hijos Manuelita y Juan. Vivió consagrado a tareas agrícolas en una granja en Southampton, y allí murió en 1877.

V. Sociedad y cultura (1810-1852)

1. Las consecuencias de la revolución en el orden social

a) *En la ciudad*

Los primeros que debieron ceder su lugar en el orden anteriormente privilegiado fueron los antiguos funcionarios de la administración virreinal, que eran en su mayoría españoles peninsulares, y los cargos políticos fueron ocupados en general por criollos. Decimos “en general”, porque lo que valía era el grado de adhesión a la causa revolucionaria, no el lugar de nacimiento. La mayoría de los nuevos dirigentes pertenecían a la clase alta criolla colonial (hijos de grandes comerciantes, como Belgrano, Pueyrredón, Sarratea, Rivadavia) o no tan alta (descendientes de funcionarios de la corona, como Moreno, San Martín, Saavedra).

El grupo más poderoso por sus riquezas era el de los comerciantes monopolistas; fue el que sufrió en primer término el peso económico de la revolución. Pero también los comerciantes criollos se vieron perjudicados, porque la guerra detuvo el tráfico comercial que existía con las provincias del norte y especialmente con el Alto Perú y, salvo contadas excepciones, se arruinaron económicamente.

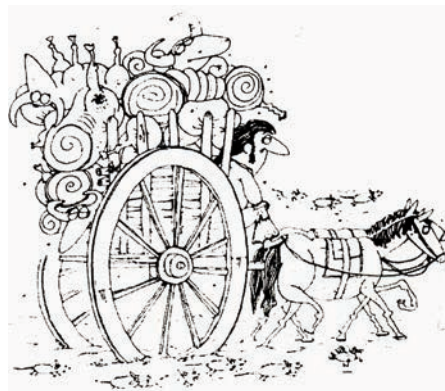


Ilustración de Oski para *Vera historia de Indias*.

Las obligaciones de los que no son propietarios legalmente

documento

1. Todo individuo en la campaña que no tenga propiedad legítima de qué subsistir y que haga constar ante el juez territorial de su partido, será reputado de la clase de sirviente.
2. Todo sirviente de la clase que fuera deberá tener una papeleta de su patrón visada por el Juez del partido, sin cuya precisa calidad será inválida.
3. Las papeletas de estos peones deben renovarse cada tres meses, teniendo cuidado los vecinos propietarios que sostienen esta clase de hombres de remitirlas hechas al Juez del partido, para que ponga su visto bueno.
4. Todo individuo de la clase de peón que no conserve este documento será reputado por vago.
5. Todo individuo, aunque tenga la papeleta, que transite la campaña sin licencia del Juez territorial o refrendada por él siendo de otra parte será reputado por vago.
6. Los vagos serán remitidos a esta capital y se destinarán al servicio de las armas por cinco años en la primera vez en los cuerpos veteranos.
7. Los que no sirvieren para este destino se les obligará a reconocer un patrón a quien servirá forzosamente dos años en la primera vez por su justo salario y en la segunda por diez años.»

*9 de agosto de 1813
30 de agosto de 1815*

Actividades:

- a) ¿Había igualdad ante la ley en esa época?
- b) ¿Cuáles te parecen que son las causas de estas reglamentaciones?
- c) Analiza la situación de los no propietarios. Extrae tus conclusiones.

El comercio se transformó, y cambió no sólo de rumbo (casi exclusivamente con Gran Bretaña) sino también de manos: aumentó con creces el número de comerciantes ingleses establecidos en el Río de la Plata ya desde los primeros años del gobierno patrio.

Debido a la guerra por la independencia, las milicias creadas para luchar contra las invasiones inglesas de 1806-1807 se transformaron en ejército regular. Con la lucha creció la importancia del ejército, y sus oficiales pasaron a tener mucha influencia en el gobierno y en la sociedad. En muchos casos éstos provenían de familias acomodadas, y en otros el ejército sirvió también como ascenso social.

El reclutamiento de soldados se hizo difícil, por lo que la Junta apeló a la leva forzosa de los desposeídos: según la orden del 29 de mayo de 1810, el ejército debía constituirse sobre la base de todos “los vagos y hombres sin ocupación conocida, desde la edad de diez y ocho hasta la de cuarenta años”, que se debían incorporar a los cuerpos ya existentes.

También se reclutaron esclavos; la donación de esclavos a la patria era un buen signo de adhesión a la patria. El Estado confiscó esclavos de españoles que no apoyaban la revolución, y también compró esclavos a particulares. Los dueños de esclavos recibieron una indemnización por la pérdida económica que esto les significaba, siempre que el soldado muriese o se le otorgase la libertad por su valentía en la lucha. En algunos momentos, la infantería negra era más de una cuarta parte de las tropas regulares. Es por ello que el espíritu de la revolución se hizo carne en los esclavos, y dejaron de ser tan dóciles como antes frente a sus amos.

Esta participación masiva de los habitantes de color en la guerra por la independencia —no por decisión propia— se tradujo en una disminución muy marcada de su presencia en nuestra sociedad.

Exceptuados los esclavos, los trabajadores de la ciudad pudieron eludir mejor que los del campo la leva para el ejército, y se beneficiaron en el sentido de que, al haber escasez de mano de obra, se elevaron los salarios.

b) En el campo

Antes de que se iniciara el proceso revolucionario, los estancieros rioplatenses no formaban parte de las éli-

tes, ya que éstas eran fundamentalmente comerciales y no estaban implicadas decisivamente en el proceso de producción (Gelman, 1998).

Con la guerra por la independencia, los hacendados sufrieron suertes diversas, dependiendo ésta de la ubicación de sus campos: si la guerra se desarrolló dentro de su territorio, por supuesto se vieron muy perjudicados; si estaban alejados, debieron contribuir con ganados y caballadas, pero no perdieron tanto. Además, quienes participaron activamente dentro del ejército revolucionario en las más altas posiciones, pese a que debieron invertir en la guerra mucho de su capital, pudieron influir para no resultar tan afectados, o lograr —a la larga— un resarcimiento económico por sus gastos. Si bien se dañó con la guerra toda la economía de la región, y por ende la suya, su posición social no descendió sino que más bien se fortaleció, al eliminarse la clase social de los antiguos acaudalados españoles.

Pero vimos que para el ejército se reclutaba como soldados a “los vagos”, y no había tanta gente sin trabajo, tantos gauchos o gauderios (también llamados “changadores”, jinetes libres de pingos cazados en la llanura, alimentados por vacunos cimarrones que mataban a discreción, que vivían casi sin trabajar, según la definición de Horacio Giberti). Es por ello que muchos peones rurales o de transportes fueron enrolados por el ejército; la consecuencia fue la escasez de mano de obra, lo que produjo demoras en el tráfico de mercaderías, ya que las carretas quedaron sin personal, y lo mismo ocurrió con las tareas en las estancias.

Como disminuyó tanto la población de la campaña, las distintas autoridades que quisieron ayudar a reconstruir la debilitada economía, impusieron el trabajo obligatorio como peones a los campesinos: debían tener su “papeleta de conchabo” (es decir, un certificado de trabajo) para no ser considerado “gaucho” y ser detenido como “vago y mal entretenido”; en caso de viajar, estaban obligados a llevar una constancia de su patrón donde daba fe de las razones por las cuales su peón se debía trasladar de un lugar a otro. Es decir, se limitaba o eliminaba su libertad personal, mientras que la revolución afirmaba esos postulados de libertad en otros ámbitos. Esta legislación no existió sólo en gobiernos que podemos llamar impopulares o aristocráticos, sino que también se dio entre caudillos populares como Artigas y Ramírez, o gobernantes considerados justos como San Martín en Cuyo. Se hizo para tratar de disciplinar la mano de obra, devolviendo la prosperidad a la región.

La producción en la campaña no se limitaba al ganado. Además de los estancieros, que contaban tanto con mano de obra esclava como asalariada, fija y contratada para tareas estacionales (yerra, faenamiento, cosecha de trigo, etcétera) existían los **agregados**, que eran familias que se instalaban en tierras ajenas con animales y se ocupaban de la labranza de la tierra y los **arrendatarios**, que pagaban un alquiler por sus tierras. La siembra de trigo era muy importante, no para exportación pero sí para el consumo interno, ya que un 40% de los gastos locales de alimentación estaba en el consumo de pan. Sin embargo, gran parte de estos campesinos no tenía título legal de posesión de sus tierras, porque el trámite era engorroso y porque muchos no habían encontrado dificultad en ocupar terrenos baldíos.

2. La discriminación

El racismo estaba muy arraigado en la sociedad postcolonial; pese a los postulados de la revolución sobre “igualdad”, sólo consideraron al principio la igualdad de derechos de los indígenas con los criollos, y no la de toda la población. Por eso, se pensó que era una ofensa pa-

ra los indios el hecho de que éstos estuvieran en el mismo cuerpo que los pardos y morenos, y se les concedió el derecho de revistar en un cuerpo separado. Pero cuando dos indios (el capitán Marcelino Romero y el teniente Raimundo Rosas) pidieron el pase al cuerpo de Patri-cios y se les otorgó, un grupo de jefes y oficiales protestó y pidió su separación. ¿Las causas? El primero había sido sirviente de un virrey, seguía ejerciendo su oficio de sastre, y estaba “casado con una parda, todo lo cual afecta el honor del cuerpo”; y el segundo debía presentar “a la brevedad una exacta y rigurosa constancia de su limpieza de sangre”.

Muchos revolucionarios tenían las mejores intenciones de lograr una patria más igualitaria, pero debían acomodarse a la sociedad en la que vivían, y ellos mismos por su formación y su crianza cargaban con gran parte de prejuicios raciales, sociales e ideológicos.

Actividades:

- ¿Cómo denomina Belgrano a los indios?
- ¿Con qué palabras Belgrano nombra a los criollos?
- ¿A quiénes culpa Belgrano de la mala situación de los indígenas con que se encuentra?
- Compara la distribución que hace Belgrano de la tierra en los pueblos que funda. ¿A quiénes privilegia? ¿Por qué hace esta diferencia?
- Observa la disposición con respecto al idioma y reflexiona: ¿Tenían los indios igualdad de oportunidades para ser elegidos representantes? ¿Por qué?

documento

La igualdad: legislación y práctica

Reglamento dictado por Manuel Belgrano para los Pueblos de Misiones

A consecuencia de la proclama que expedí para hacer saber a los naturales de los pueblos de Misiones que venía a restituirlos a sus derechos de libertad, propiedad y seguridad de que por tantas generaciones han estado privados, sirviendo únicamente para las rapiñas de los que han gobernado (...) he venido en determinar los siguientes artículos:

1º) Todos los naturales de Misiones son libres, gozarán de sus propiedades y podrán disponer de ellas como mejor les acomode; como no sea atentando contra sus semejantes;

2º) Desde hoy les liberto del tributo; a todos treinta pueblos y sus respectivas jurisdicciones, les exceptúo de todo impuesto por el espacio de diez años;

3º) Concedo un comercio franco y libre de todas sus producciones, incluso la del tabaco, con el resto de las Provincias del Río de la Plata;

4º) Respecto a haberse declarado en todo iguales a los españoles que hemos tenido la gloria de nacer en el suelo de América, les habilito para todos los empleos civiles, políticos, militares y eclesiásticos (...)

7º) A los naturales se les darán gratuitamente las propiedades de las suertes de tierra que se les señalen, que en el pueblo será de un tercio de cuadradas, y en la campaña según las leguas y calidad de tierras que hubiere cada pueblo (...)

8º) A los españoles se les venderá la suerte que desearan en el pueblo después de acomodados los naturales, e igualmente en la campaña por precios moderados para formar un fondo con qué atender a los objetos que adelante se dirá (...)

18º) En atención a que nada se haría con repartir tierras a los naturales, si no se les hacían anticipaciones así de instrumentos para la agricultura, como de ganados para el fomento de las crías, concurriré a la excelentísima Junta, para que abra una suscripción, para el primer objeto (...)

19º) Aunque no es mi ánimo desterrar el idioma nativo de estos pueblos; pero como es preciso que sea fácil nuestra comunicación (...) prevengo, que la mayor parte de los cabildos se han de componer de individuos que hablen el castellano.

3. Relación de las comunidades indígenas con la sociedad criolla

Permanentemente los indios estuvieron en contacto con los criollos, colaborando con su gobierno y con la defensa del país. En el petitorio para la Primera Junta figuraron numerosas firmas de caciques, reconociendo luego la “independencia” del nuevo gobierno (Magrassi, 1989); los granaderos de San Martín provenían de las Misiones y muchos otros integraron el ejército en la lucha por la independencia; algunos, como el cacique Casimiro, izaron la bandera argentina en el extremo sur de nuestro territorio.

El contacto se hacía a través de comandantes de frontera, gobernadores, emisarios especiales, parlamentarios, comisionados, etcétera. Se firmaron innumerables tratados (en general siempre incumplidos por parte de los criollos) donde se reconocían los gobiernos de ambas sociedades y se fijaban las líneas de frontera que delimitaban la posesión de las tierras. Por ejemplo:

Paz de Guanaco. 20 de diciembre de 1825

“1. Que ellos reconocen por único gobierno de todas las provincias al Soberano Congreso. (...)

6. Que ellos podrán entrar a cualquiera provincia a su negocio, debiendo tocar primeramente a la frontera más inmediata, y presentarse al comandante de ella, para que éste los haga acompañar con uno o más soldados hasta su destino, y del mismo modo a su regreso, para lo cual se les ha dado pasaporte a los caciques que lo han pedido.

Acordado así con los cincuenta caciques y caciquillos nombrados arriba, lo firmamos los comisionados para el efecto por los gobiernos de Buenos Ayres, Córdoba y Santa Fe”.

En la guerra entre el indio y la sociedad criolla, se tomaron distintas actitudes con los rehenes o prisioneros. Los “huincas” optaban muchas veces por el exterminio de los vencidos, cuando no podían pactar con ellos, o cuando no querían intentarlo. Los indios, en cambio, tomaban cautivos: la práctica del cautiverio se tornó en sistemática, por lo que no cometían en general matanzas (Martínez Sarasola, 1992).

¿Qué hacían con los mismos? Cuantos más cautivos, más prestigio social tenían. Como rehenes, servían para canjearlos con los prisioneros indígenas tomados por el ejército criollo. A los hombres los hacían trabajar, ayudando a las mujeres de las tolderías. A las mujeres, muchas veces, las tomaban como esposas de los caciques. Es por ello que muchos caciques eran mestizos, hijos de padre ranquel y madre cautiva blanca; es el caso del famoso cacique Yanquetruz, o de Baigorrita. También había caciques e indios blancos: criollos que habían desertado del ejército, que se fueron a vivir con los indígenas y a veces obtuvieron allí un lugar de mando, como Manuel Baigorria, ex coronel del ejército nacional. Es decir, vemos que la mayoría de las mujeres blancas que vivían con los indios lo hacían porque originalmente fueron sojuzgadas; en cambio, los hombres estaban por opción, salvo los que fueron tomados como cautivos en su infancia. El cautiverio, especialmente cuando los chicos eran pequeños, hacía que se transformaran en uno más de la tribu; hubo muy pocas muertes durante el mismo. Evidentemente, el cambio violento de una cultura a otra provocaba un shock, pero muchas veces éste era más duro cuando la “cautiva” era “rescatada” por partidas blancas sin su consentimiento: en la sociedad criolla era mal tratada, como una mujer marginal o “pública” por haber sido mujer de indio. Todo esto dio lugar a un intenso mestizaje que fue cambiando la fisonomía de los pobladores pampeanos.

Defensa del voto del asalariado por Dorrego en el Congreso en 1826

documento

El diputado Castro sostenía que no era conveniente el voto de aquellos que tuvieran "condición de doméstico a sueldo, jornalero, soldado" porque podían estar influenciados por sus patrones.

Dorrego replicó que si así fuera los empleados públicos también sufrirían influencias, y si se dejaban de lado a los trabajadores, el régimen resultaría una aristocracia, "la más terrible (...) porque es la aristocracia del dinero. Y desde que esto se sostenga, se echa por tierra el sistema representativo, que fija sus bases sobre la igualdad de derechos. Échese la vista sobre nuestro país pobre, véase qué proporción hay entre domésticos asalariados y jornaleros, y las demás clases del Estado, y se advertirá al momento que quien va a tener parte en las elecciones, excluyéndose a las clases que se expresan en el artículo, es una pequeñísima parte del país, que tal vez no exceda de una vigésima parte. ¿Y es regular que en una sociedad como ésta una vigésima parte de ella sea la que determina sobre las demás? ¿Cómo se puede permitir esto en un sistema republicano? Estos individuos son los que llevan con preferencia las cargas más principales del Estado. ¿Y se les ha de echar fuera de los actos populares, en donde deben ejercer sus derechos?

(...) Yo digo que el que es capitalista no tiene independencia (...) como tienen asuntos y negocios quedan más dependientes del Poder Ejecutivo que nadie: a éstos es a quienes debería ponerse trabas (...) Sería fácil influir en las elecciones; porque no es fácil influir en la generalidad de la masa, pero sí en una corta porción de capitalistas (...) Y en ese caso, hablemos claro: ¡el que formaría la elección sería el Banco!!"

Actividades:

- ¿Por qué en la Constitución de 1826 se dejaba fuera del voto a los jornaleros?
- ¿Por qué dice Dorrego que los jornaleros deben tener derecho al voto?
- ¿Por qué afirma Dorrego que si el jornalero no puede votar, es aún más peligroso el voto de los capitalistas?
- Mediante este texto, deduce quiénes serían amigos y quiénes enemigos de Dorrego.

4. Ciudadanía

Con la Revolución de Mayo se tomaron los postulados de la Revolución Francesa, por los cuales los habitantes se transformaban de **súbditos** (los que deben obedecer) en **ciudadanos** (los que tienen el derecho de decidir, de llegar a participar en el gobierno de su ciudad o de su Estado). Sin embargo, su aplicación no fue automática ni generalizada. Recién con el Estatuto Provisional para la dirección y administración del Estado de 1815 –de mucha trascendencia para nuestra historia constitucional– se reglamentó la ciudadanía: era la primera vez que en nuestra legislación se enunciaban reunidos los elementos básicos de la representatividad: el “ciudadano”, la “soberanía del pueblo” y el “voto”.

Art. 1° Cada ciudadano es miembro de la Soberanía del Pueblo.

Art. 2° En esta virtud tiene voto activo y pasivo en los casos y forma que designa este Reglamento provisional.

Basándose en la constitución de Cádiz de 1812, contenía artículos sobre igualdad, libertad, propiedad, seguridad. Sin embargo, contradecía el derecho de igualdad, haciendo discriminación contra los pobres y gente de color: sólo podían votar los propietarios y quienes tuviesen oficio o arte útil y no fuesen mulatos ni cuarterones (mezcla de una cuarta parte de “raza negra”).

En la Constitución de 1826, con respecto al sufragio se seguían sosteniendo las exclusiones sociales, suprimiendo la ciudadanía –entre otras causales– a quienes no supieran leer ni escribir o fueran jornaleros, domésticos a sueldo, soldados de línea, o “notoriamente vagos”.

Durante su segundo gobierno, Rosas consideró importante la expresión de la mayoría en forma directa, porque de este modo se manifestaba el consenso de la población. Si bien el plebiscito de 1835 fue el único, en 1840, vencido el período de su mandato se hizo una petición multitudinaria (se juntaron 16.000 firmas) para la reelección de Rosas con el mismo poder que tenía. Y el procedimiento se repitió en 1850, cuando volvió a ser reelegido (Ternavasio, 1998).

También se preocupó en aumentar la proporción de los representantes por el campo, ya que durante los primeros años, la ciudad tenía mayor número de representantes que la campaña sin corresponderse esto con la población de la época.

No todos pensaban lo mismo con respecto al voto de las mayorías. Esteban Echeverría, por ejemplo, rechazaba la ley de 1821 y el sufragio universal.

5. Los caudillos y la sociedad

Los caudillos tuvieron un papel fundamental durante la vida política de prácticamente todo el siglo XIX, no sólo en nuestro territorio sino en el resto de los nuevos países hispanoamericanos.

La palabra caudillo tenía para los directoriales un matiz negativo: era el jefe de una ciudad, provincia o región cuya autoridad no emanaba del gobierno central sino que estaba legitimada por la población del territorio controlado por él. Tenía un poder militar basado en milicias que, debido a su ordenamiento irregular y a sus tácticas propias de atacar sorpresivamente en “montón”, se llamaban montoneras. En la Revolución de Mayo se había destruido parte del orden político-administrativo colonial, y fue necesaria en muchos casos la fuerza militar para imponer el poder de Buenos Aires. La militarización creciente a raíz de las guerras por la independencia hizo que aumentara la importancia de los comandantes de milicias en las distintas localidades; el gobierno central les delegó autoridad para que se ocupasen de conseguir recursos y hombres para los ejércitos criollos.

El caudillo surgió dentro de la nueva organización que se fue imponiendo como consecuencia de la Revolución, y luchó para que ésta triunfe. Fue su capacidad organizativa y su aptitud para imponer su autoridad lo que lo distinguió. Cuando el gobierno central del Directorio cayó en 1820, emergieron poderes regionales apoyados en cuerpos armados: milicias locales, milicias antidirectoriales o fragmentos del ejército nacional que se disgregó tras la sublevación de Arequito. Los jefes de esas fuerzas fueron los caudillos.

Si bien hubo caudillos terratenientes, no fue necesaria la posesión de riquezas para ser líder. La existencia de grandes propiedades influyó en el tipo de autoridad paternalista que el caudillo ejercía sobre los gauchos que lo seguían: ésa era la forma en que mandaban en esa época los patrones de estancias.

No todos los caudillos tenían las mismas característi-



Esteban Echeverría y el sufragio universal
(Dogma Socialista)

documento

"Lo diremos francamente. El vicio del sistema unitario, el que minó por el cimiento el edificio social, fue esa ley de elecciones: el sufragio universal... El partido unitario desconoció completamente el elemento democrático de nuestro país. Aferrado a las teorías sociales de la Restauración en Francia, creyó que podría plantificar en él de un soplo instituciones representativas, y que la autoridad del gobierno bastaría para que ellas adquiriesen consistencia... Se engañó. La mayoría del pueblo a quien se otorgaba ese derecho no sabía lo que era sufragio ni a qué fin se encaminaba eso, ni se le daban tampoco los medios de adquirir ese conocimiento". "...significaba el predominio de las masas incultas y engañadas, el gobierno de las lanzas y los candombes; era irracional y contrario a la naturaleza de la sociedad."

Responde:

- ¿Cuál fue el origen del sufragio universal?
- ¿Qué problemas presenta el sufragio universal en la Argentina, según Echeverría?

*Reacción de la sociedad
salteña frente a la guerra
de la independencia*

documento

"La opinión del pueblo de Salta estaba dividida, una parte considerable de los habitantes adhería a la causa de la independencia, el resto pertenecía al partido realista: algunas familias tenían individuos que indistintamente servían a uno y otro partido, y esto les servía de garantía, porque en las alternadas invasiones de españoles y americanos siempre contaban con un protector".

La actitud del pueblo era otra: "La prueba inequívoca de la adhesión de los naturales a la causa de la independencia era el abandono que hacían de sus hogares cuando se aproximaban las tropas realistas; éstas encontraban los pueblos enteramente desiertos, emigraban los vecinos a los bosques y serranías, y enterraban los efectos de más valor que no podían transportar en las inmediaciones del pueblo: muchos de estos tapados los descubrían los soldados que estaban muy diestros en esta clase de pesquisas: los renglones que se buscaban con más anhelos eran las papas, el trigo, el maíz y otros comestibles".

Memorias, TOMÁS DE IRIARTE



Responde:

- Compara las actitudes de las distintas clases sociales salteñas.
- Deduce: ¿en quiénes podría confiar Güemes para hacer la guerra?

cas, sino más bien eran diferentes: algunos, como Güemes y Artigas, habían tomado al pie de la letra el mensaje de la Revolución de Mayo e instalaron regímenes con una gran solidaridad social y una democratización política admirables; otros, que habían tenido funciones dentro de las milicias rurales y su autoridad había sido ampliada por la Revolución, practicaron una mediana democratización; finalmente, los que surgieron de fragmentos del ejército regular —como Ibarra y Bustos— estaban habituados a una disciplina jerárquica y por consiguiente la democratización social en su ámbito fue limitada, destacándose por su conservadurismo.

6. Arte y cultura en los primeros años de vida patria

El cambio de estilo: de barroco a neoclásico

Después de la Revolución de Mayo, por razones políticas se rechaza la tradición hispana para quitar toda memoria del vasallaje. Con el fin de suplantar los edificios públicos de estilo colonial por otros más acordes con los “nuevos tiempos” se convoca a artistas y profesionales del extranjero, sobre todo franceses, pero también ingleses e italianos. El modelo neoclásico (que buscaba sus fuentes de inspiración en la antigüedad griega y romana) era el más adecuado para expresar los ideales de la Revolución, y así se busca dejar de lado el barroco (con gran ornamentación y predominio de líneas curvas, imperante en la construcción de iglesias y edificios públicos en la época colonial).

En 1811, en vísperas de la celebración del primer aniversario de la Revolución, se encargó la construcción del obelisco (la Pirámide de Mayo) que sería emplazado en la plaza y que tomaría como modelo a los obeliscos egipcios que se llevaron a Europa. Este primer monumento dispuesto en Buenos Aires por la Junta, aún se conserva con algunas variantes: en 1856 se colocó la estatua de la Libertad rematando la estructura, y, siguiendo el modelo popularizado por la revolución Francesa, se cubrió la cabeza de la estatua con un gorro frigio. El escultor francés Joseph Dubourdieu rodeó la base con cuatro esculturas, que fueron reemplazadas en 1878 por otras traídas de Europa.

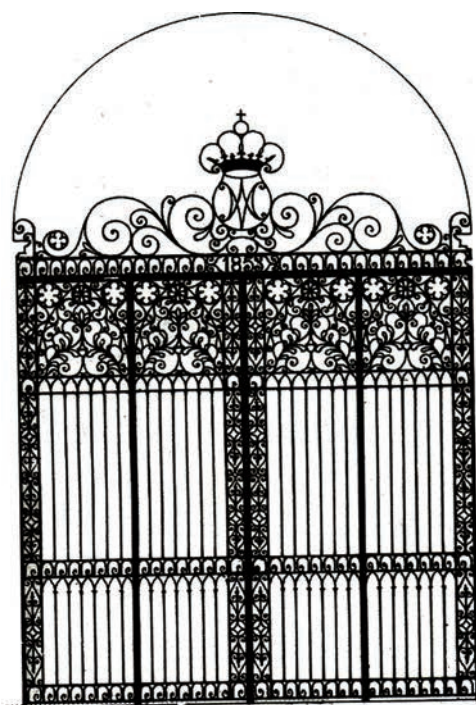
Inspirado en modelos franceses se diseñan los pórticos

de la Catedral de Buenos Aires (1821-1827) y de la Sala de Representantes (1821-1822). La Catedral, que se conserva en su aspecto original sobre la Plaza de Mayo, es un ejemplo de estilo neoclásico con sus columnas en la fachada imitando al Partenón.

Hacia 1830 la corriente “modernizadora” neoclásica apoyada por Rivadavia, se verá acompañada de la corriente romántica, también importada de Francia. En el romanticismo europeo se despertó el interés por el conocimiento de países considerados “exóticos”. Debido a esto crecerá un costumbrismo que retratará aspectos de la vida cotidiana en el campo y la ciudad. Esto se verá en la pintura y la litografía, que tienen su comienzo en Buenos Aires por esta época. El género de los retratos en miniatura también se desarrolló en la primera mitad del siglo XIX. Muchos de estos bocetos eran trasladados luego a cuadernos de litografías y vendidos luego como curiosidades en el extranjero.

Algunos artistas extranjeros recorrieron el país tomando apuntes de los aspectos tradicionales locales, retratando el quehacer de la gente de la ciudad y del campo. Entre ellos había aficionados, no reconocidos como artistas en su país de origen. Este interés por lo popular e inclinación por los distintos aspectos de la vida cotidiana no estaba sustentado por modelos clásicos, más rígidos y académicos. Muchas de las personas dedicadas a estas ilustraciones eran amateurs que no producían arte de primer nivel; sin embargo, podemos destacar al litógrafo César Hipólito Bacle, que fue conocido por su obra –por ejemplo, sus “Extravagancias de 1834” donde exagera el tamaño de los peinetones en boga y los accidentes que pueden ocasionar– y por los mapas que le ocasionaron el arresto, acusado de espía durante la guerra con la Confederación Perú-boliviana.

En este período se destacan en nuestro territorio como artistas el ingeniero francés Carlos Enrique Pellegrini, padre del futuro presidente de la nación que se dedicó a pintar retratos y paisajes de la ciudad; el marino inglés Emeric Essex Vidal (1791-1861) acuarelista aficionado, que retrató usos y costumbres de la ciudad y del campo; el alemán Juan Mauricio Rugendas (1802-1858) estuvo dos veces en el país y por poco tiempo, pero dejó considerable obra: el tema del malón es motivo principal, y entre sus cuadros sobresale El regreso de la



ARRIBA: Cancela de la Iglesia de la Merced, de influencia gótica.

ABAJO: Fachada barroca de la casa de Basavilbaso en la ciudad de Buenos Aires. Dibujos de V. Nadal Mora.

cautiva; el francés Auguste Raymond Monvoisin (1790-1870) fue el artista con mayor formación profesional que trabajó en el país en esos años; en apenas tres meses en la Argentina dejó una obra valiosa en pinturas como *Gaicho Federal*, *Soldado de Rosas* y *La porteña* en el templo. Juan León Pallière (1823-1887) de origen francés, quien vivió en Buenos Aires entre 1855 y 1870, en sus viajes por el interior ilustró con croquis su diario, y éstos le sirvieron para sus dibujos y pinturas de paisajes y cuadros de costumbres. Carlos Morel (1813-1894) nació en Buenos Aires y estudió en nuestro país; en algunos cuadros muestra evidente influencia de pintores románticos: *Combate de caballería* en la época de Rosas y *Carga de caballería* del ejército federal. Publicó un álbum con *Usos y costumbres del Río de la Plata*, con escenas ciudadanas y temas militares y gauchescos.

Prilidiano Pueyrredón (1823-1870) se cuenta entre los primeros argentinos que realizaron estudios de arte en Europa; al regresar hizo sus primeros retratos. Él realizó, por encargo, el de Manuelita Rosas en ocasión de su presentación pública. Entre su producción se encuentran escenas campesinas y varios cuadros de desnudos femeninos, uno de los cuales (*El baño*, 1865) representa una mujer en estilo naturalista, no idealizando el desnudo como era la visión académica.

La literatura en el Río de la Plata

A principios del siglo XIX se encuentran en el territorio de la actual República Argentina dos tipos de literatura, según provenga del interior o se desarrolle en Buenos Aires.

La primera nace con el payador, el gaicho cantor que, acompañado por su guitarra e improvisando versos, iba amenizando reuniones en el campo, resaltando sus costumbres, su sentimiento de libertad y su espíritu combativo.

Surgirá luego la poesía gauchesca, muchas veces compuesta por hombres de la ciudad que adoptan el lenguaje rural y la temática del gaicho, con el aspecto de denuncia y de queja que acompañó siempre al ser perseguido y marginado.

Entre los autores —muchos de los cuales quedaron en el anonimato— se destaca la figura de Bartolomé Hidalgo (1788-1822), cuya obra se divide entre “cielitos” y “diálogos patrióticos”, dedicados sobre todo a exaltar el valor del gaicho durante la lucha por la independencia.

Las diversas sociedades literarias que se formaron después de 1810 consistieron en grupos de intelectuales que se reunían para leer sus trabajos inspirados por la ideología liberal y que tenían generalmente contenido político. Algunas agrupaciones publicaron sus trabajos con los cuales pretendían difundir su pensamiento, pero estas publicaciones tuvieron corta vida.

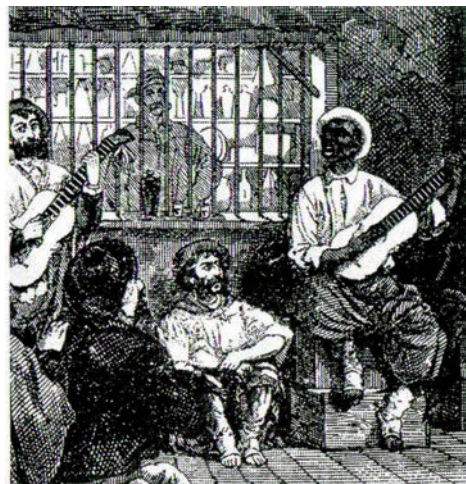
De acuerdo a las exigencias del neoclásico, rescatando mitos y dioses griegos, Juan Cruz Varela (1794-1839) tradujo odas latinas y escribió entre otras, *Canto*, dedica a la victoria de Maipú. Alrededor de 1830 crece la labor editorial y el número de librerías de Buenos Aires. Se difundió sobre todo literatura francesa, en general de raíz folletinesca. Este tipo de publicación se había hecho popular en Europa y consistía en la publicación por capítulos de una novela que se incluía en algún periódico, y con lo cual aumentaba la tirada del mismo.

Durante el primer gobierno de Rosas y hasta 1838 se mantuvo cierta libertad en la publicación y circulación de textos, lo que explica la gran cantidad de panfletos y periódicos (Myers, 1995). Se había prohibido la prensa unitaria en 1829, y no se podían tocar temas críticos hacia el gobierno. La libertad se fue restringiendo especialmente después de 1835, cuando la

única doctrina federal admitida sería el rosismo; se toleraron muy pocas y especiales disidencias. Sí se podía analizar y discutir temas alejados de la política, como los dos primeros periódicos que se dedicaron al tema de la mujer (*La Aljaba* y *La Argentina*), o al debate sobre teatro y poesía protagonizado por los defensores de las corrientes clásica y romántica.

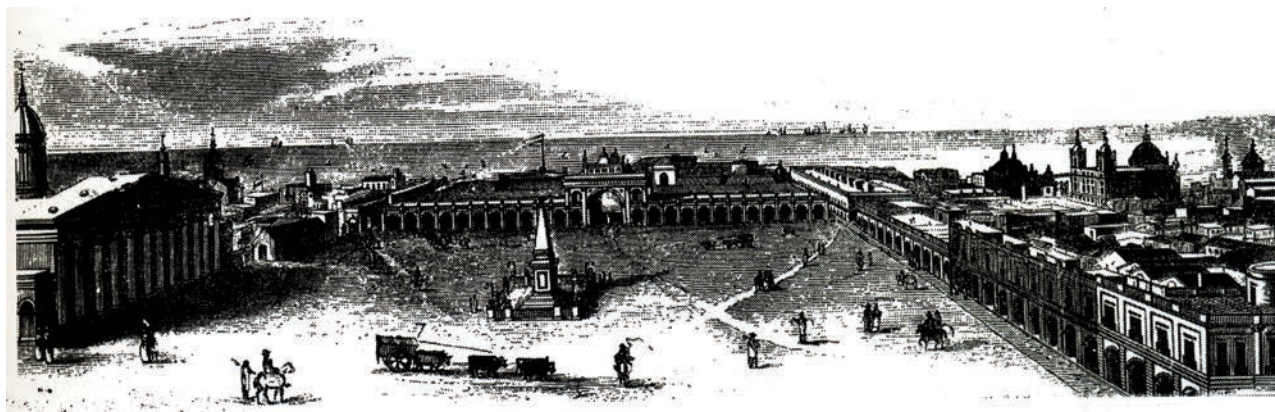
Los periodistas cultos del rosismo tuvieron la función de aportar al régimen el lenguaje político que justificó sus actuaciones. Tuvieron orígenes diversos: Pedro de Angelis fue traído por Rivadavia, algunos surgieron del federalismo dorregoista (aunque luego hubo quienes se hicieron disidentes), otros provenían del romanticismo. El periodismo popular muchas veces no firmaba sus notas, aunque se podían identificar los autores; el rosismo se valió de los mismos para difundir sus acciones dentro de las clases populares.

Aparecieron las primeras revistas, *Museo Americano* (1835) de Bacle, un semanario ilustrado que contenía temas de tipo educativo y de interés general. Otra revista fue *La Moda* (1837-1838), dirigida por Juan Bautista Alberdi (1810-1884), en la que ejercía crítica teatral. También hizo conocer sus teorías sobre lo que debía ser el teatro nacional, donde propugnaba un cambio de costumbres de acuerdo a modelos extranjeros. Como dramaturgo, la obra de Alberdi más importante fue *El gigante Amapolas y sus formidables enemigos*, estrenada en Chile en 1844, en la que satiriza a Rosas.



ARRIBA: interior de pulpería en la década del setenta.

ABAJO: La gran plaza de Buenos Aires, dibujada por M. de Kretschmar



V. ¿Qué pasaba en el mundo? (1810-1852)

En Europa, los primeros quince años del siglo XIX se caracterizaron por la expansión napoleónica y su predominio sobre el territorio europeo. **Napoleón Bonaparte**, que había asumido el gobierno francés en 1799 encarnando la salvación de la **Revolución Francesa**, fue incrementando su poder hasta coronarse como emperador de los franceses en 1804. En 1812 el imperio napoleónico tenía su máxima extensión, anexando Cataluña, Holanda, Etruria, Roma, Génova e Iliria; sometiendo bajo su protectorado a Suiza, la Confederación del Rin y El Ducado de Varsovia, e instalando en el gobierno de otros Estados a sus hermanos (en España y Nápoles). **Inglaterra**, su principal enemigo, hizo alianzas con otros países; su primera victoria no fue definitiva: Napoleón retornó al poder, pero fue derrocado tras cien días de gobierno en la decisiva batalla de **Waterloo** en 1815.

Las potencias vencedoras se reunieron en el **Congreso de Viena**, convocados por una ideología conservadora, que repudiaba las ideas liberales difundidas por la Revolución Francesa. Trataron de sostener la legitimidad de los reyes, afianzándolos con la idea de la restauración: volver a las fronteras establecidas antes de 1789.

Otro principio que Inglaterra quiso imponer en este Congreso es el de **equilibrio de potencias**, para que ningún país pueda volver a ser tan poderoso que pase por sobre la soberanía de las demás. Sin imponerse territorialmente en el continente europeo, Gran Bretaña buscó predominar diplomáticamente, con acuerdos que le convinieran.

Pese al deseo de “**restauración**”, no todo se pudo volver atrás: allí donde había caído el feudalismo y se instalaron administraciones más modernas, el nuevo sistema perduró. Como se trataron de volver a favorecer a las instituciones del Antiguo Régimen con el privilegio de unos pocos, pronto estallaron sublevaciones liberales en distintos puntos de Europa.

Durante el predominio francés sobre España, la mayoría de las colonias españolas en América habían aprovechado la situación para independizarse. **España** se hallaba dividida entre quienes obedecían al monarca francés Luis I Bonaparte, y quienes resistían la dominación. Estos últimos eran liberales, y promulgaron una constitución liberal en 1812. Tras la liberación del rey **Fernando VII** a fines de 1813, éste volvió a una postura **absolutista**, y no sólo persiguió a los liberales españoles, sino también trató de recuperar los dominios coloniales “rebeldes”. Envió expediciones armadas a sus antiguas colonias, y la lucha por la independencia se complicó en Hispanoamérica. Entre 1815 y 1817, España logró restaurar el régimen colonial, excepto en el **Río de la Plata**, donde —después de seis años de gobierno patrio— se proclamó la **independencia en 1816** (Paraguay no hizo un acto formal, pero luego consideró que su fecha de independencia fue con su primer gobierno criollo en 1811). Las grandes figuras americanas que se destacaron fueron los libertadores **Simón Bolívar** y **José de San Martín**.

Chile alcanzó su independencia en 1818, la “**Gran**” **Colombia** (Nueva Granada, Venezuela y Quito) en 1819, **Perú** en 1821, **México** en 1821, el **Imperio del Brasil** en 1822, las **Provincias Unidas Centroamericanas** en 1824, **Bolivia** en 1825, y la **República Oriental del Uruguay** se separó de las Provincias Unidas del Río de la Plata en 1828.

Las nuevas repúblicas latinoamericanas generalmente tuvieron problemas en sus primeros pasos como Estados por varios motivos: al principio, el grupo que tomó el poder debía hacer reconocer su autoridad en el resto de la antigua jurisdicción española, y no todos aceptaban lo que consideraban un nuevo sometimiento a otro poder central, aunque sea criollo o más cercano. Además, se daba la pugna entre distintos intereses o sectores para ver quién gobernaba, y de qué modo. Por otro lado, vemos que no esta-

ban determinados los límites territoriales de los nuevos Estados: los antiguos virreinos se dividieron, y en algunos casos se volvieron a unir en forma de confederaciones que fueron transitorias y en otros definitivas. Existían problemas organizativos, económicos, y también sufrieron conflictos externos, como **México**, que sostuvo una **guerra con Estados Unidos** a causa de la anexión de Texas a la Unión. Este país, tras ganar la guerra contra México (1846-1848), obtuvo casi el 50% del territorio mexicano emancipado (Nuevo México, Arizona, California, Utah, Nevada y parte de Colorado).

En cuanto a la forma de gobierno, la mayoría de las antiguas colonias americanas adoptaron la **forma de gobierno republicana**; siguiendo el ejemplo de Estados Unidos, paulatinamente se fueron estableciendo constituciones republicanas.

En cambio, en Europa en 1815 el único país republicano era la Confederación Suiza. Los demás se dividían en **monarquías absolutas** y **monarquías constitucionales**; en algunos, que habían tenido antes gobiernos liberales, los monarcas absolutos “concedían” Cartas moderadas donde se otorgaron ciertos derechos para los súbditos. De todos modos, se caracterizaron por la persecución de opositores, por la falta de libertades (entre ellas el derecho de asociación) y por la desigualdad ante la justicia, por lo que tanto los trabajadores como las clases medias liberales fueron tomando conciencia de la situación y surgieron oleadas revolucionarias.

En **1820** en España se produjo la **revolución liberal** de Riego (reprimida tres años más tarde, con ayuda de Francia); en Nápoles y un año después en Piamonte obligaron al rey a aceptar una constitución liberal (ambas fueron sofocadas por los austríacos); en Rusia también fracasó el intento de cambiar al zar (autócrata) por una monarquía constitucional, y en Grecia comenzó la lucha de liberación de la dominación turca (que existía desde 1453), que culminó positivamente con la independencia de Grecia en 1830.

La **segunda oleada revolucionaria** comenzó en Francia en **1830**, donde triunfó echando al absolutista rey Carlos X e imponiendo al moderado Luis Felipe de Orleans; Bélgica en ese año proclamó su independencia de Holanda, con una constitución; en cambio, en distin-



tos estados italianos y alemanes, los revolucionarios que tenían objetivos políticos liberales y nacionalistas (los alemanes querían lograr un país unificado), no lograron sus objetivos, interviniendo nuevamente Austria en su represión.

La **tercera oleada revolucionaria**, en **1848**, fue la más importante: estalló casi simultáneamente en toda Italia, Francia, en diferentes Estados alemanes, en el Imperio Austríaco y en Suiza, provocando movimientos también en otros países. Como consecuencia de las mismas, las aspiraciones nacionales de italianos y alemanes, sofocadas nuevamente, pudieron fructificar en la segunda mitad del siglo XIX; en Francia lograron obtener el sufragio universal, y las constituciones establecidas por sufragio en estas revoluciones perduraron, quedando abolida la servidumbre feudal en Europa, excepto en Rusia. El temor de la burguesía y el campesinado a una revolución más profunda, por parte del socialismo que estaba surgiendo en la clase obrera, fue una de las causas del fracaso de las revoluciones de 1848. En Francia había triunfado un gobierno provisional que instauró la **II República Francesa**, con un ministro de trabajo socialista; su fracaso económico da lugar a la cruda represión de la insurrección obrera, y las elecciones las gana quien promete ser del partido del orden, el nieto de Napoleón. **Luis Napoleón**, que asumió como presidente constitucional, pronto cambiará las reglas del juego, transformando su gobierno en el II Imperio Napoleónico.

Gran Bretaña, cuna de la **revolución industrial** en el último cuarto del siglo XVIII, vio contrarrestado su desarrollo durante las guerras contra Napoleón Bonaparte. Sin embargo, con la excusa de atacar a los aliados de Napoleón, Inglaterra expandió ampliamente sus posesiones coloniales; tanto éstas como las semicoloniales (es decir, donde no había dominación política directa pero sí económica) pasaron a tener una importancia fundamental como mercados para las exportaciones inglesas. Conquistaron Colonia de El Cabo (Sudáfrica, 1805), Singapur (1819), Islas Malvinas (1833), Hong Kong (gracias al triunfo británico sobre China en la primera Guerra del Opio, en 1842); la dominación de India fue completada en 1848, y los territorios coloniales —entre ellos Nueva Zelanda y Australia Occidental— fueron mejor explotados con inmigración británica, proveyéndoles de materias primas para la revolución industrial. En América, favoreció la independencia de las antiguas colonias españolas, firmando con las nuevas repúblicas tratados de amistad, comercio y navegación por los cuales se aseguraba el librecomercio con las mismas, y les otorgaba empréstitos a los nuevos gobiernos, que fortalecieron el predominio económico inglés. Con pocos conflictos internos en comparación con el resto de Europa, Inglaterra fue adquiriendo una importancia excepcional.

Dentro de su política interna, Gran Bretaña se dedicó a adaptar el **sistema parlamentario** a las nuevas condiciones sociales, con elecciones regulares y bipartidismo (los conservadores —*tories*— y los liberales —*whigs*—), se ocupó de difundir el **liberalismo económico**, y tuvieron que ir enfrentando las demandas de los trabajadores, reconociendo los **sindicatos** (1824) y extendiendo el **derecho de voto** a un tercio de la población (1832); el movimiento cartista luchó hasta 1848 por la concesión de derechos para los trabajadores. En 1837 asume la **reina Victoria** (hasta 1901), dando a Inglaterra un período de estabilidad (con un sello de austeridad y equilibrio entre conservadores y liberales) y prosperidad conocido como era victoriana.